

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 18 de febrero de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente del Distrito, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D.^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D.^a Purificación Casillas Sánchez, D.^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D.^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a M^a Ángeles García Parreño, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D.^a M^a Cruz González Tejuca, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D.^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y treinta minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida a los presentes al Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca; también pidió disculpas por el retraso y lamentó las tres muertes por violencia de género producidas desde la última sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2015.

El Concejal Presidente preguntó si había alguna aclaración o rectificación que hacer al acta.

La Sra. García Parreño manifestó:

Bueno, la transcripción del acta, francamente creemos que no refleja lo que ocurrió en el Pleno. Bien es cierto que, por parte de la Secretaría del Distrito, nos dijeron que había habido un problema técnico con la sonorización, y es por esto que damos por buena el acta pero haciendo mención de que verdaderamente la transcripción del acta no refleja para nada lo que ocurrió en el Pleno.

El Concejal Presidente indicó:

Pues es muy grave porque si dice que no refleja para nada..., pues sería interesante que nos dijese en qué puntos; yo considero de la suficiente envergadura este asunto, no damos por aprobada el acta, porque el primer interesado soy yo en velar por eso, y este acta, ¿solamente el de este Pleno o el de más Plenos?.

La Sra. García Parreño contestó:

Es el acta de este Pleno, si usted la ha leído, Sr. Concejales Presidente.

El Concejales Presidente señaló:

Yo la he leído y no he encontrado ningún problema.

La Sra. García Parreño apuntó:

Hay muchas intervenciones que, por problemas con la sonorización, hay cantidad de puntos suspensivos porque no se puede reflejar. Bien es cierto que se recoge la votación de lo que se va a tratar, pero no se recoge la argumentación.

El Concejales Presidente manifestó:

Emplazamos a que haya una revisión y que se negocie durante este mes con los portavoces de los grupos a ver si se ven reflejados ahí, que tampoco sea una toma de posturas sino lo que se dijo. Y se intente arreglar hasta que se apruebe y emplazo al Gerente y a la Secretaria a que estén encima del asunto.

El Sr. Caruana indicó:

Yo entiendo que no hay ningún motivo para que no se apruebe, y se puede aprobar por lo siguiente: el artículo 109, apartado g) del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dice textualmente que en las actas deben contenerse los asuntos que se examinen y las opiniones sintetizadas de los grupos que hubiesen intervenido en las deliberaciones.

Yo creo que en la presente acta no se refleja parte de lo manifestado por los portavoces de los grupos pero, también es cierto que la ley no exige la literalidad, y en el acta sí aparecen y se reflejan los demás apartados que están contemplados en los artículos como son las votaciones, el sentido de la votación, los asuntos que se examinan, entonces, todo esto sí se configura, con lo cual, como yo entiendo que la ley no exige la literalidad del acta, pues yo creo que hay motivos más que suficientes para poder aprobarla.

El Concejales Presidente señaló:

Sí, pero cuando la Portavoz del Partido Socialista, yo he visto el acta y no he visto nada que me haya llamado la atención, pero si la Portavoz dice que no se refleja en nada lo que se dijo aquí, pues habrá que revisarlo. Luego ese nada a ver en qué queda. Pero ella ha dicho que no se refleja en nada pues tendremos que verlo.

El Sr. Fernández comentó:

Me preocupa un tanto..., hasta donde yo sé ha habido un cambio de empresa de audio. Me parece sorprendente que cambiemos una empresa y pongamos a unos profesionales que no lo saben hacer. Un problema de gestión bastante curioso. No sé si el tema ha sido ahorrar, si lo que se ha pretendido es ahorrar, pues desde luego lo barato a veces es muy caro, pero vamos, que me sorprende cómo se ha podido elegir a esa empresa de audio.

El Concejal Presidente contestó:

Pues hombre, tan sencillo como que es un concurso. Es un concurso y lo ha ganado una empresa en una mesa de contratación en el que se han podido presentar todas las empresas que reunían los requisitos, entonces, si es en cualquier caso, es el primer Pleno, poner en duda la profesionalidad de la empresa..., la prudencia exige volver a revisar el acta y ver a ver qué puntos son los que no se han reflejado adecuadamente, corregirlo, pero yo estoy con la posición del portavoz de UPyD, yo creo que estamos exagerando un poco la nota pero bueno.

El Sr. Caruana apuntó:

Es una opinión, he visto el acta y realmente yo encuentro motivos más que suficientes para que se pueda aprobar porque la ley no exige la literalidad.

El Concejal Presidente manifestó:

Lo lógico habría sido, que ya llevamos con esto 10 minutos, en vez de decir una enmienda a la totalidad, decir en qué puntos concretos no se ha visto reflejada la posición que se transmitió aquí. "Aquí cuando se dijo tal se quiso decir aquello, o se dijo aquello y no se ha reflejado suficientemente", lo demás, es que ahora mismo estamos opinando de algo en general y da lugar a que haya intervenciones como la del Portavoz del Grupo Izquierda Unida en la que se cuestiona la profesionalidad de los registradores. Esto es un poco kafkiano pero bueno, vamos a no incidir en la cuestión y examinarla con profesionalidad.

Bien, no damos por aprobada el acta, lo examinaremos de nuevo y lo traeremos aquí el próximo Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Concejal

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Aprobar, si procede, con carácter provisional y definitivo, para el caso de que no se produzcan reclamaciones las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el año 2015 y los recintos feriales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito:

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

Del 11 al 14 de junio de 2015, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en el entorno de la Glorieta de San Antonio de la Florida y Parque de la Bombilla.

FIESTAS DEHESA DE LA VILLA.

Del 18 al 21 de junio de 2015, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Francos Rodríguez.

FIESTAS ARAVACA.

Del 5 al 8 de septiembre de 2015, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Río Nela

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama manifestó:

En este caso, respecto a las fiestas que se realizan en el Distrito, nosotros nos gustaría saber si es posible votar cada fiesta de manera independiente ¿sí es posible? Simplemente para indicar que en el último Consejo Territorial, representantes de varias asociaciones del barrio de Valdezarza nos trasladó, nosotros pensamos que es positiva la participación y que se realicen este tipo de eventos, el representante de varias asociaciones que a su vez son representantes de los vecinos de Valdezarza, Asociación de Valdeconejos creo que estaba y de Dehesa de la Villa nos trasladaron su inquietud como que las fiestas que se venían realizando en Francos Rodríguez no recogían el sentir del barrio, nos daban a entender que ellos preferían otro tipo de fiestas más pequeña, no tan grande, no la sentían del barrio, en este caso nuestra posición sólo con las de Valdezarza va a ser la de abstenernos porque entendemos que el sentir de lo que nos dijeron las asociaciones que son la voz de los vecinos era que querían otro tipo de fiesta, otro tipo de celebración y, en este caso, en esas fiestas solamente nos abstenemos.

Y en el caso de Aravaca sí que estamos de acuerdo y en el caso de San Antonio de la Florida..., esto viene en el acta del Consejo Territorial, de las asociaciones.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Sí, bueno, yo no voy a repetir los argumentos de UPyD porque son también los nuestros. En el caso de las fiestas de Valdezarza recordar que 11 asociaciones de vecinos mandaron una carta al Concejal que se negaban a colaborar en algo en que realmente no se les daba pie a participación ninguna. Nosotros vamos a votar en contra de esa, no de esa fiesta, de esas fechas. Y del resto nos vamos a abstener porque nos parece más que fijar fechas lo fundamental habría sido esa colaboración con las entidades vecinales y los vecinos de los barrios a la hora de organizar las fiestas, empezando por los calendarios. Como no se hace así, nos vamos a abstener en La Florida, que siempre decimos que es una fiesta muy popular, en Aravaca votaremos que no si podemos, sino nos abstenemos en todas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Nosotros a tenor de lo que se está hablando y como hemos dicho también aquí en el Pleno en algunas ocasiones, consideramos que los vecinos en general no se sienten

representados con las fiestas de los barrios que se hacen en este Distrito, y con las fiestas de la Dehesa, en particular. Específicamente con su ubicación también, por tanto, estas fiestas no recogen el sentir de los vecinos y vecinas, de las asociaciones de vecinos y lo que proponemos es que hablen ustedes con las asociaciones de vecinos, con los vecinos y con las vecinas y que no se hagan fiestas como si saliesen de una churrera. Todas las fiestas iguales, con el mismo tipo y sin ninguna distinción. Por lo tanto, nosotros también vamos a votar en contra de las fiestas de la Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Buenas tardes a todos. Nosotros decir que vamos a votar a favor de la propuesta del Equipo de Gobierno. Y, respecto a las objeciones que se han puesto aquí, recordar que desde esta Junta se ha abierto desde siempre a la participación de las asociaciones de vecinos que lo soliciten y que se valoran las propuestas que se hacen para incluirlas o no en el programa sobre las consideraciones que se tienen y según el presupuesto disponible. Y, sobre todo, recordar el esfuerzo que se ha hecho desde esta Junta de Distrito por mantener las tres fiestas a pesar de los recortes presupuestarios y de los problemas económicos que ha atravesado la ciudad de Madrid para que cada zona geográfica tan diferenciada tenga su propio espacio de fiesta, que a lo mejor no contenta a todos los vecinos, pero que es la mejor manera de dar respuesta de que cada espacio tenga, al menos, una fiesta en un entorno cercano y que se sientan partícipes. Por lo tanto, invitamos a las asociaciones que presenten propuestas que se valorarán en la medida de las posibilidades.

La propuesta fue aprobada. El resultado de la votación fue el siguiente:

Fiestas de San Antonio de la Florida: Votaron a favor el Concejal Presidente, los 11 vocales del PP, los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD. Se abstuvieron los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

Fiestas Dehesa de la Villa: Votaron a favor el Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Se abstuvieron los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD. Votaron en contra los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

Fiestas de Aravaca: Votaron a favor el Concejal Presidente, los 11 vocales del PP, los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de UPyD. Se abstuvieron los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo lo que quiero decir es que, entiendo la crítica y la incorporamos en lo referente a las fiestas. De una manera que, espero que entiendan, no preparada, ha intervenido sin que le correspondiera a D^a Dolores, y eso pone de manifiesto que aquí hay como cuando se va al Bernabeu, hay 100.000 espectadores y 100.000 opiniones, y los que las quieren al lado de Corona Boreal en Aravaca son unos cuantos y las que las quieren fuera de eso son otros y lo mismo pasa en la Dehesa de la Villa. Yo lo que he hecho es, las generales de la ley no estropearlas. Yo me encontré un Distrito que tenía solamente una fiesta importante que eran las de San Antonio de la Florida que era la primera verbena del año en Madrid, cronológicamente, que solamente llevaba un año las de Dehesa de la Villa, que se habían juntado todas las fiestas, y que había dudas en mantener las de Aravaca. Y eso era la época todavía de bonanza, 2007. En ese tiempo ha habido distritos que han reducido

significativamente el número de fiestas y alguno creo que las ha reducido completamente. Y en Moncloa no solamente se han mantenido las tres fiestas, como decía muy bien el Partido Popular porque geográficamente es diversa y plural, sino que la que unificó toda la Dehesa de la Villa se ha mantenido al igual que las de Aravaca cuando solamente había una, por tanto, en las generales de la ley yo creo que se ha hecho un esfuerzo porque los tiempos no eran precisamente para ello. Y no creo que haya en Madrid ningún Distrito que tenga tres fiestas como tenga Moncloa-Aravaca.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. “Aprobar inicialmente la Relación de Situados para la distribución de prensa gratuita en la Vía Pública para el año 2016, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA AÑO 2016.

SITUADOS CON AUTORIZACIÓN VIGENTE:

Metro Moncloa calle Princesa, salida frente a la calle Princesa, 96. 1 repartidor.
Estación de Aravaca: salida a la Avenida del TALGO, 1 repartidor.
Jardines de la Plaza de España, frente al número 18 de la Plaza de España: 1 repartidores.

SITUADOS VACANTES

Intercambiador de Moncloa: Salida a la calle Princesa, números pares: 4 repartidores.
Intercambiador de Moncloa. Salida a Paseo Moret: 4 repartidores.
Intercambiador de Moncloa: Salida a la calle Princesa, números impares: 4 repartidores
Metro Moncloa calle Princesa, salida frente a la calle Princesa, 96. 1 repartidor.
Plaza de la Moncloa, 1, frente a la Junta Municipal: 4 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca: 4 repartidores.
Estación de Aravaca: salida a la Avenida del TALGO. 3 repartidores.
Metro Guzmán el Bueno: frente a la Avenida de Reina Victoria, 30-32. 4 repartidores.
Metro Ventura Rodríguez, frente a la calle Princesa, 23. 4 repartidores.
Jardines de la Plaza de España, frente al número 18 de la Plaza de España: 3 repartidores.
Jardines de la Plaza de España, frente al número 2 de la Plaza de España: 4 repartidores
Metro Lago: 2 repartidores.
Metro Casa de Campo: 4 repartidores.
Calle Princesa, 43, (metro Argüelles): 1 repartidor.
Calle Río Adaja, número 1. 1 repartidor.

SITUADOS NUEVA CREACIÓN

Metro Príncipe Pío (Glorieta de San Vicente, 1). 1 repartidor.
Metro Príncipe Pío (Glorieta de San Vicente, 2). 1 repartidor.
Metro Príncipe Pío (Paseo de la Florida, 5). 1 repartidor.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Aprobar inicialmente la Relación de situados de Quioscos de Prensa en la Vía Pública para el año 2016, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS DE QUIOSCOS DE PRENSA EN LA VÍA PÚBLICA AÑO 2016.

SITUADOS

Calle San Gerardo, 23.
Calle Doctor Federico Rubio y Gali, 67
Avenida Valladolid, 81-83
Paseo de la Florida, 53
Paseo Comandante Fortea, 38
C/ Ribera Del Manzanares, C/V Calle Santa Fe
Avenida Reina Victoria, 42
Calle Baja de la Iglesia, 1
Paseo Juan XXIII, 9
Calle Ferraz, 88
Cuesta de San Vicente, 6
Cuesta de San Vicente, 36
Calle Alcalde Martín de Alzaga, 11
Calle Isla de Oza, 32
Calle Princesa, 23
Calle Princesa, 75-77
Calle Quintana, 19
Calle Villaamil con vuelta a calle San Restituto
Calle Ventura Rodríguez, 17
Paseo del Pintor Rosales, 66
Calle Antonio Machado frente calle Valderrey.

SITUADOS VACANTES:

Calle Antonio Machado, S/N.
Calle Francos Rodríguez, 71 c/v a calle Dr Federico Rubio y Gali.
Plaza de San Pol de Mar, 4.
Calle Isaac Peral S/N.
Calle Valtravieso, 18.
Carretera de Húmera con vuelta a Virgen de los Rosales.
Calle de Nueva Zelanda, 46-48-50, (frente a los Números 53-55)
Avenida de la Galaxia con vuelta a calle Eridano.
Avenida de Valdemarín, 85.
Calle Isaac Peral (frente al Tribunal Constitucional).
Calle San Martín de Porres, 21.
Calle Romero Robledo, 10-12.

Paseo del Pintor Rosales, 38-40.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Aprobar inicialmente la Relación de Situos de Venta Ambulante en la Vía Pública para el año 2016, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

1.1 SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE. AÑO 2016.

a) Helados

Prórroga

Casa de Campo (embarcadero motora)
Casa de Campo (fuente de la Piña)
Casa de Campo (plaza de Patines II)
Plaza de España (frente al nº 2)
Plaza de España, 13
Plaza de España (frente a la calle Martín de los Heros)
Paseo de la Florida, 59
Paseo Pintor Rosales, (frente al número 12 acera Templo de Debod)
Calle Princesa 85 – esquina calle Romero Robledo
Casa de Campo (Paseo del Embarcadero)
Paseo del Pintor Rosales (frente al Teleférico).
Estación de Batán (Metro)
Parque de Atracciones (entrada Batán).

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Calle Antonio Machado c/v a calle San Gerardo.
Plaza San Pol de Mar
Calle Horche, 9
Calle Aravaca, (acera Parque Almansa)
Lago Casa de Campo (Plaza Patines I)
Casa de Campo (Zoológico aparcamiento)
Calle Francos Rodríguez (final), *solicitado y en tramitación*
Calle Francos Rodríguez (frente al número 102), *solicitado y en tramitación*
Calle Princesa, 21 (edificio Ocaso) *solicitado y en tramitación*
Paseo Moret c/v Paseo Pintor Rosales, *solicitado y en tramitación*

b) Puestos de melones y sandías.

Prórroga

Calle Aniceto Marinas, c/v al Puente de la Reina Victoria.
Calle Francos Rodríguez, 100.
Calle Antonio Machado, (zona terriza entre la calle de Antonio Machado y el eje Sinesio Delgado).
Avenida de Europa c/v a la calle Cerro de Valdecahonde.
Calle Sierra Paramera s/n c/v a calle Golodrina.
Glorieta de San Vicente.

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Casa de Campo (metro Batán).

c) Puestos de castañas y/o tubérculos asados.

Prórroga

Plaza Cristo Rey, 7.
Calle Princesa, 3
Calle Princesa, 21
Glorieta de San Vicente s/n
Calle Isaac Peral c/v a calle Fernández de los Ríos.

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Plaza de España (frente Edificio España)

d) Quioscos de flores y plantas.

Prórroga

Plaza de España, frente al número 2.
Calle Princesa, 35.
Avenida Reina Victoria, 64-66.
Calle Antonio Machado, 14.

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Ninguno.

e) Puestos de la ONCE.

Prórroga

Calle Isaac Peral, frente al número 10.
Calle Princesa, 79
Calle Princesa, 69
Calle Princesa, 55
Calle Princesa, 45
Calle Princesa, 23
Calle Princesa (Plaza de España)
Cuesta de San Vicente – calle Cadalso, 8
Plaza San Pol de Mar, 6
Calle San Restituto, 12
Avenida Reina Victoria, 36 -38
Paseo de la Florida, (estación Norte)
Calle Marqués de Urquijo, 14
Glorieta de San Antonio de la Florida – Avenida de Valladolid
Calle Isla de Oza, 48 – 50
Avenida de Reina Victoria, 70
Paseo del Comandante Fortea, 32

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Ninguno.

1.2. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE, CUANDO DEBAN RETIRARSE A DIARIO.

a) Puestos de productos de confitería y frutos secos y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados.

Prórroga

Casa de Campo – Zoo (puesto nº1)
Casa de Campo – Zoo (puesto nº 2)
Casa de Campo – Zoo (puesto nº 3)
Lago Casa de Campo (frente quiosco nº 4)
Lago Casa de Campo (frente quiosco nº 13)
Lago Casa de Campo – Paseo Embarcadero – Pta. Principal

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados vacantes

Calle Alcalde Martín de Alzaga.

Casa de Campo – Parque de Atracciones (Paseo Batán), puesto nº 7, *solicitado y en tramitación.*

Casa de Campo – Parque de Atracciones (Paseo Batán) puesto nº 6, *solicitado y en tramitación.*

Casa de Campo- Paseo de Embarcadero (motora), *solicitado y en tramitación.*

b) Puestos de Complementos, Bisutería y Artesanía.

Paseo Florida (pto 1) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 2) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 3) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 4) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 5) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 6) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 8) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 9) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Paseo Florida (pto 10) junto a RENFE (frente nºs 3-11)

Situados de nueva creación:

Ninguno

Situados Vacantes

Paseo Florida (pto. 7) junto a RENFE (frente nºs 3-11).

c) Puestos flores y plantas (Día de la Madre).

Prórroga

Paseo Ruperto Chapí, c/v a Glorieta Maestro.

Situados nueva creación

Avenida Osa Mayor, 92

Paseo de la Florida, 1 (acera opuesta al Centro Comercial Príncipe Pío).

Situados vacantes

Isaac Peral, (frente al número 36

Avenida Osa Mayor, 48

Paseo Florida, 2, *solicitado y en tramitación*

Calle Ferraz, 26, *solicitado y en tramitación.*

d) Puestos flores y plantas (Día de todos los Santos).

Prórroga:

Ninguna

Situados nueva creación.

Calle Ferraz, 74.

Situados vacantes

Calle Ferraz, 26, *solicitado y en tramitación.*

2. MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES.

CALLE SAN RESTITUTO. 17 puestos

Prórroga.

Puesto número 3 (frutas y verduras)

Situados Vacantes

Puestos números 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Puesto número 6, *solicitado y en tramitación*

Puesto número, 8, *solicitado y en tramitación.*

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

El Sr. Fernández indicó:

Yo aquí quería decir una cosa que me preocupa. Yo no sé si hay otro método de hacer esto porque yo voy a votar que sí, pero la verdad es que no tengo mucha más información. Tengo dudas que se pueda hacer de otra manera pero podíamos buscar alguna forma de que estos votos favorables tuviesen otra base, pero realmente no sé cómo pero sí me gustaría tener algo más de información, en todo caso, a favor.

El Concejal Presidente contestó:

Los expedientes, que sepan, que están tres días a disposición de los grupos políticos para su consulta, entonces, tanto en esta ocasión como en las venideras lo pueden consultar y sugerir las modificaciones que consideren oportunas.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2015/0129402, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a reparación y adecentamiento de poste kilométrico situado en la intersección de la Avenida de la Osa Mayor con la Carretera de Humera.

El Concejal Presidente anunció que la proposición iba a ser aprobada por el Equipo de Gobierno y a continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Precisamente eso, la intersección de la Avenida de la Osa Mayor con la Carretera de Humera del barrio de Aravaca, se conserva un poste kilométrico de piedra que en su tiempo señalaba tanto la distancia en kilómetros como el indicativo de la Carretera Nacional Sexta. Esta ubicación de tal poste se debe a que hace 50 años la referida Avenida de la Osa Mayor constituía el paso a la carretera nacional en tiempos en que Aravaca era municipio. El estado en que se encuentra es lamentable tal y como se acredita en la foto que hemos acompañado a la proposición y entendemos que al estar enclavado en una zona que está ajardinada debe considerarse como un elemento casi decorativo e incluso de carácter histórico por lo que merece, entendemos, su reparación y adecentamiento, por todo ello, conforme al artículo 16.1 del reglamento hacemos la siguiente proposición:

“Que por la Junta Municipal de Moncloa se adopten las medidas necesarias para reparación y adecentamiento de este poste kilométrico citado en la proposición”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Como ya ha informado el Concejal Presidente vamos a proceder a aprobarla y solamente informar que se va a dar traslado a los servicios técnicos correspondientes para que retiren de su ubicación actual, se traslade al Taller de **Cantería Municipal** para su restauración y una vez realizado dichos trabajos se **instalará** en su antigua ubicación.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2015/0129424, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a adopción de medidas legales para restringir el reparto de publicidad de prostitución en las calles del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

La verdad es que cada día proliferan más los anuncios de prostitución en las calles de nuestro distrito. En bastantes ocasiones, dichos anuncios aparecen en parabrisas en los vehículos aparcados e incluso son entregados en mano a los viandantes varones que transitan por las calles. Hace bastante tiempo, por otra parte, que el Consejo de Seguridad no se ha reunido en esta Junta Municipal, por lo que yo, personalmente, y en nombre de mi partido, no hemos podido tratar este asunto.

Por todo ello, conforme al artículo 16.1 del reglamento hacemos la siguiente proposición:

“Que por la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se adopten las medidas legales necesarias para restringir, de alguna manera, el reparto de publicidad de prostitución en las calles de nuestro Distrito”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En relación con esta proposición, decirle que desde el Ayuntamiento de Madrid éramos ya conscientes de esta problemática, desde la Dirección General de Vías públicas, como sabe hay una ordenanza que prohíbe el reparto no sólo esta publicidad sino de otro tipo, no tiene que ser necesariamente de prostitución, pero conscientes de este problema se está realizando un gran esfuerzo para garantizar el cumplimiento de la normativa, por eso se ha reforzado la campaña que ya se inició, por eso digo que no viene de ahora, que se inició en 2013 con reuniones conjuntas con la Policía Municipal, el Departamento de Disciplina Ambiental y el de Limpieza Viaria donde se fijaron como objetivos el endurecimiento de las sanciones y la colaboración de todos los departamentos para facilitar la tramitación de los procedimientos sancionadores a las personas o entidades responsables de la entrega de este tipo de material.

Desde la Policía, además, nos informan que en el próximo Consejo de Seguridad, que se reunirá en fechas próximas se informará de cuál es la normativa y las sanciones, pero bueno, en cualquier caso hay que pillar “in fraganti” a la persona que esté repartiendo en mano o en los coches la publicidad o en el caso de que en el papel de publicidad conste algún dato con el que se pueda rastrear quién es el organismo o entidad, empresa, responsable y se inicien los procedimientos sancionadores adecuados. Y es más, cuando se inicien estos expedientes si parece que puede haber algún tipo de ilícito penal, se procede a realizar las averiguaciones e indagaciones por si detrás de esta publicidad existiera algún tipo de explotación sexual por parte de las personas que se están ofertando, digamos, en ese tipo de publicidad.

Existen ya medidas por parte de distintas Áreas que están coordinadas, de todas maneras, es difícil su erradicación total de la vía pública.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia..

El Sr. Caruana indicó:

Yo conozco perfectamente la situación de alegalidad por la que atraviesa el ejercicio de esta actividad en este país, ni es legal ni es ilegal. Pero nosotros criticamos el régimen sancionador que se establece para los clientes en la nueva ley para la seguridad ciudadana así como en la futura Ordenanza Municipal de convivencia ciudadana que nos parece insuficiente. Pero vamos a ver, yo creo que lo que aquí estamos solicitando es la adopción de unas medidas legales porque lo que se presume detrás de estas octavillas o de la entrega de estas octavillas es una actividad, como usted bien ha dicho, mafiosa de explotación de mujeres que está perfectamente tipificada en el código penal, por eso, las

medidas que estamos solicitando es que se haga una investigación por parte de la Policía Municipal y por parte de personas que, en este sentido, se les va a coger “in fraganti”, como usted ha dicho, y se inicie la apertura de una denuncia para que se hagan las investigaciones correspondientes a ver si detrás de todo esto existe esa lacra social que son las mafias que explotan a las mujeres y que, esto, vuelvo a decir, es el delito de proxenetismo y que está perfectamente tipificado en el código penal. Con lo cual, yo creo que nuestra proposición es totalmente procedente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Vamos a ver, aquí se está planteando un tema legal contra la persecución de la trata de blancas y la explotación con la que, evidentemente, estamos absolutamente de acuerdo. Ese es un tema y el otro es el reparto de publicidad, y en ese tema nos deja, no preocupados pero bueno, nos deja extrañados de que nos quejemos de ese reparto publicitario cuando en este país en los periódicos se puede anunciar esa misma prostitución. No lo digo por parte de UPyD pero hay una situación por parte de la sociedad como hipócrita, se asusta que un repartidor lleve esto pero te compras El País y tienes los anuncios que quieras y ahí no hablamos de nada.

Desde ese punto de vista y más cuando oímos que lo de ya sancionar al repartidor, que, probablemente, no sea un explotador sexual de nadie sino que será un parado sacándose un dinerillo, lo ha comentado el Sr. Pampliega de, o al repartidor si se le pilla “in fraganti” o si hay direcciones. Entonces, con esto de que nos parece esto un poco hipócrita, repito no creo que sea la actitud de UPyD ni de la que los que estamos aquí. En la sociedad hay una hipocresía. Nosotros aquí nos vamos a abstener y obviamente porque no estamos hablando de la explotación porque eso lo que tiene que hacerse es aplicarse la ley y eso lo apoyaremos consecuentemente, pero si hablamos de reparto de papelitos ahí nos quedamos un poco parados.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Es cierto que desde hace un tiempo hay un aumento alarmante de reparto de esta propaganda en los vehículos. Yo creo que lo que se debería intentar, por parte del Ayuntamiento ya que este reparto es ilegal por la ordenanza que bien ha citado el Portavoz del Partido Popular, se debería mejorar por parte del Ayuntamiento la investigación de todas estas octavillas para intentar conseguir saber qué es lo que hay detrás de todas estas octavillas o tarjetas. Con el fin de poder luchar contra esas mafias de explotación sexual, explotación de mujeres. Eso es lo que el Ayuntamiento debería mejorar y lo que se debería hacer, a través de la investigación porque ellos sí que pueden, por supuesto, de estos elementos de propaganda, llámese tarjetas, octavillas..., porque yo imagino que alguna referencia habrá cuando se dice un nombre o algún tipo de referencia habrá como para poder luchar, insisto, contra estas mafias de explotación de mujeres.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Compartimos la preocupación por la existencia de estas mafias y de ahí el compromiso que existe por parte del Ayuntamiento de Madrid en la lucha en intentar su erradicación. Como les he dicho, desconozco exactamente si la competencia para la persecución de las mafias corresponde expresamente a la Policía Municipal o a la Policía Nacional. En cualquier caso, es algo que se puede tratar en el Consejo de Seguridad. Lo que sí me informan de Policía Municipal es que cuando se tiene conocimiento de estos hechos, en referencia a lo que está diciendo la Portavoz del PSOE, cuando se tienen noticias se da traslado, no sé si es en forma de información o de denuncia a la Policía Nacional porque en principio, según deduzco yo de lo que me han dado por escrito, es la que tiene la competencia en la persecución de mafias por explotación sexual, que en muchos casos los nombres de las empresas son ficticios, son teléfonos que para conseguir el nombre tiene que haber un procedimiento judicial, no es tan fácil como parece..., es un tema mucho más complejo que decir vamos a ver quién está detrás del teléfono llamando. Sobre todo porque hay que garantizar, en todo caso, las libertades constitucionales de todos los ciudadanos y no presumir que la gente está delinquiendo por hacer las cosas.

Entonces, en cualquier caso y volviendo a la proposición concreta que es la de la distribución de publicidad, recordar que está prohibido expresamente el reparto o entrega de publicidad en vía pública de folletos, pegatinas o cualquier otro tipo de producto publicitario. Que los responsables de las infracciones son tanto las personas físicas como las jurídicas que lo realizan o lo consienten y que por parte de todos los servicios implicados en este tema se está realizando un esfuerzo de coordinación para que se dé cumplimiento a esta normativa, con lo cual creemos que lo que se pide que es la creación de una normativa, una ordenanza, las medidas legales necesarias, creemos que las medidas legales ya existen. Desde el año 2013 existe un compromiso expreso de coordinación entre las partes implicadas para que se dé cumplimiento a la normativa.

Con lo cual consideramos que no es necesario aprobar la proposición pero reiteramos el compromiso de todas las áreas implicadas para seguir luchando contra este problema.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Se abstuvieron los 5 vocales del PSOE y los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes. Votaron a favor los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2015/0129439, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a carencia de iluminación en los parques del Distrito.

El Concejal Presidente anunció que el Grupo Popular había presentado una transaccional y a continuación dio la palabra a su Portavoz.

El Sr. Pampliega manifestó:

De nuevo expresar mis disculpas por no haber podido presentar el texto por escrito, pero como en el anterior Pleno he tenido problemas con el equipo informático y me ha impedido imprimirlo.

La proposición es sobre la iluminación de los parques del Distrito que existen ciertos problemas en determinadas zonas. Yo he explicado en la Junta de Portavoces pero quiero hacerlo público para que conste en acta y los vecinos presentes tengan conocimiento, que la

iluminación de los parques es similar a la de las calles, porque, entre otras cosas, hay que respetar el entorno en el que se sitúan y demás, siempre garantizando la seguridad de los viandantes o de los usuarios de los parques, pero sí es verdad que se ha detectado que en determinadas zonas parte del arbolado puede estar afectando a la correcta iluminación de los viales, por lo tanto, la transaccional sería:

“Instar al Área correspondiente a que por parte de los servicios técnicos se proceda a la tala y poda de aquellos árboles que dificulten la iluminación de los parques”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana aceptó la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2015/0129450, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a realización de medidas de mejoras en la carretera de Húmera.

El Concejal Presidente anunció que el Grupo Municipal Popular había presentado una transaccional y dio la palabra a su Portavoz.

El Sr. Pampliega indicó:

En este caso se trata de adecentar la carretera de Húmera desde la rotonda de la Avenida del Talgo hasta el colegio americano por las dificultades que hay para acceder a pie ya que, por ejemplo, la carretera no dispone de arcén, entonces la proposición sería:

“Cuando existan las disposiciones presupuestarias correspondientes, y siempre atendiendo a las necesidades y prioridades del Distrito, se contemplen actuaciones de mejora en la carretera de Húmera, asfaltado, construcción de arcén, iluminación, etc..”

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

Aceptamos la transaccional porque bueno, entendemos que recoge lo que se está pidiendo en la iniciativa que era un tramo de carretera entre Húmera y el límite con Pozuelo que no había ni arcén, no había acera para los peatones, con lo cual es bastante peligroso este tramo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Nosotros vamos a votar que no porque esto es el clásico brindis al sol. De lo que se trata es de resolver los problemas y resolverlos no es dejarlo a expensas de ya veremos qué y cuándo. Entonces, no vamos a votar a favor, nos parece que ya bastante aislado está

Aravaca por todos los sitios, luego viene otra medida que también va a ser que no. Entonces claro, esa famosa isla que decía el Sr. Ballarín, que somos una isla rodeada de tierra, pues sí claro, somos una isla, es que es muy dificultoso acceder a cualquier sitio. Por la Casa de Campo nos encontramos con una escalera que tampoco hay partida presupuestaria, no la ha habido nunca y no sé si la va a haber. Por esa carretera no hay acera, por el otro lado hay que dar un rodeo por una cuesta tremenda y no se puede venir a pie, salvo atravesando toda la Casa de Campo a Madrid. Esto era una cosa imprescindible, ni que sea tan caro, por tanto, no la aprobamos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Para contestar al Portavoz del Grupo Izquierda Unida. Yo lamento que no se sume a esta iniciativa que al fin y al cabo lo que propone es mejorar eso que usted acaba de decir y, por ejemplo, decirle para que vea que aunque a usted le parece que no porque usted tiene un sentido a veces bastante pesimista de la realidad o de las intenciones de este grupo municipal, decirle que, por ejemplo, algo que se ha tratado en este Pleno a nivel informativo, que es la adecuación de la calle Isla de Oza, usted lo conoce, se ha tratado aquí, existían ciertos problemas para la utilización de las aceras porque el vial está complicado, por la existencia de elementos..., bueno pues se va a reformar, ha habido una reunión con las áreas correspondientes, con las asociaciones de vecinos y con la y se ha llegado a un acuerdo para cambiarlo, reducirlo a un solo sentido y poder ampliar las aceras para mejorar la accesibilidad de los vecinos.

Lo que quiero decir con esto es que lamento que usted se oponga a algo sólo porque digamos que no se va a hacer mañana sino porque vamos a estudiar con qué dinero lo vamos a hacer. Yo lamento su posición que parte de una predisposición negativa a todo lo que se dice desde este grupo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández anunció la abstención de su grupo.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada con el voto a favor del Concejal Presidente, los 11 vocales del PP, los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de UPyD. Se abstuvieron los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2015/0129467, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia y proposición nº 2015/0136592 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativas a conexión de la Avda. del Talgo con Avda. de Europa.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición.

En la zona de Aravaca estación se encuentra la Avenida del Talgo que va paralela a la Avenida de Europa. La única manera de que los vecinos de Aravaca de Avenida de Europa y Avenida del Talgo tienen de pasar andando de una avenida a otra es a través de la calle Cerro de Valdecahonde. Los vecinos también utilizan un camino desde Avenida del Talgo número 53 junto a la residencia de ancianos que lleva hasta la Avenida de Europa. Este camino resulta impracticable la mayor parte del año a tenor de lo expuesto y, por todo ello, conforme al artículo 16.1 del reglamento hacemos la siguiente proposición:

“Que por la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se realicen las medidas de mejora en el camino ya sea asfaltado, escaleras e iluminación para que sea fácil transitar y acceder entre estas dos avenidas del Distrito”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Sí, bueno, yo no voy a insistir en la descripción del asunto. Sí decir que, por fijarnos en un punto desde la Avenida del Talgo al centro comercial Zielo, existen tres vías, la que acabamos de decir que ya veremos si arreglamos, que no hay acera, que obliga al peatón a circular por el arcén o por el Cerro de Valdecahonde que significa dar un rodeo de 20 minutos, este es un camino, los dos hemos adjuntado fotos pero es absolutamente peligroso, muy poco transitable, el peligro de caerse, lo digo porque yo he hecho ese camino. Ese camino significa ahorrar 15 minutos para ir a un centro comercial o para ir a la Avenida de Europa, lo que se propone es adecentarlo lo más posible. Con que no fuese peligroso nosotros nos conformaríamos, y creemos que sería una inversión escasa y si hay que gestionarlo con no se qué organismos pues que se haga pero desde luego, como siempre el aislamiento de los vecinos de Aravaca es una cosa que empieza a ser épica.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Este caso es bastante más complejo que el de la proposición anterior a pesar de que intenten asimilarlo, pero no es el caso. Le voy a explicar por qué actualmente no es posible realizar la actuación que usted dice. Según el vigente Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid, parte de la zona por donde transcurre lo que usted llama un camino que deberíamos adecentar está calificada como Zona Verde Básica y el resto como Equipamiento Privado. Es decir, que para poder realizar la actuación que usted dice con las suficientes garantías no sería una obra menor con un coste bajo sino que requeriría una obra e infraestructura mayor con la construcción de rampas y escaleras que permitieran salvar la diferencia de cota que existe en las diferentes partes del terreno con ciertas garantías de seguridad para los usuarios. Teniendo en cuenta que habría que realizar una modificación del Plan General de Ordenación Urbana y que no es una obra que requiera una inversión pequeña sino más bien todo lo contrario creemos que ahora mismo no es procedente realizar esta obra, que bien es cierto que se podría tener en cuenta para la próxima legislatura, incluir esta propuesta en los siguientes presupuestos pero, desde luego, no es algo tan fácil como a veces se plantea. Como le he dicho no supone pasar una máquina que pise el terreno para que la gente pueda pasar por ahí porque en la zona de equipamientos privados no se podría entrar sin permiso de los propietarios.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Sí, vamos a ver, yo creo que las cosas, sean fáciles o no, bueno pues es una pena pero que cuando se está para gestionar y para gestionar lo público pues hay que hacer una gestión, hay que gestionar. Si hay que gestionar con privados que tienen no sé qué o hay que gestionar o hay que modificar..., hágase porque aquí lo que se plantea es si es conveniente o no a los vecinos de Aravaca que ese sea un camino transitable. Y lo menos que se pide es que si estuviésemos de acuerdo en esto es hacer todo lo que legalmente sea posible que creo que es y mucho para hacerlo. Y, en este caso, fíjese que ya no hablamos de plazos, en el otro caso era cuando haya tal lo haremos, cuando podamos, aquí es el no, el no, una vez más porque falta voluntad política.

Gestionar tiene estas cosas y ustedes deberían saberlo porque son los que están gobernando y si no lo saben gestionar, en una empresa privada al que no sabe gestionar lo quitan y ponen a otro que lo sepa hacer. Desde luego que si hubiese estudiado que se haga todo lo necesario para acercar Aravaca a Pozuelo y a la Avenida de Europa. Eso es lo que se plantea y su respuesta a esto es muy complicado y muy caro, no sé los presupuestos que manejan pero es complicado y caro, luego no. No nos parece la respuesta que requieren los vecinos de Aravaca que quieren poder moverse con menos problemas y no caerse en una cuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

En este caso el sentido de nuestra propuesta era unir dos calles de nuestro Distrito, de nuestro barrio, Aravaca, de nuestra ciudad, Madrid, porque son dos calles que pertenecen a Madrid, las cuales están muy mal comunicadas. Ya de por sí el barrio de Aravaca es un barrio que se está extendiendo y lo suyo sería facilitar..., porque ahí hay problemas de conexión, ya no digo entre Aravaca y Madrid, es que hay problemas de conexión dentro del propio barrio, entonces, este camino podría ser una de las soluciones, además, a propuestas de los vecinos. Entendemos que puede haber una dificultad para hacer el cambio del Plan General y otra serie de situaciones pero también en la misma Avenida del Talgo hay un terreno que se cedió, se ha cedido a discreción a MAPFRE como aparcamiento y no ha habido ningún problema, se ha hecho rápidamente..., está justamente en frente de este camino y este también tiene equipación básica, no sé si creo recordar si era básica, no sé si era deportiva, en este caso era público y demás. Se puede, cuando se puede se puede, igual que para una cosa ha sido muy fácil también se puede hacer. El Plan General yo entiendo que tiene una serie de dificultades pero bueno, se puede llegar a una serie de acuerdos o, cuando se quiere se puede, entiendo yo en este caso.

Por lo menos podrían haber planteado una transaccional en la que se pidiese el estudio de esto, que haya un poco de voluntad por su parte y no decir ya veremos a ver si hay dinero, no hay dinero. Yo creo que se podría haber profundizado un poco más.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Yo creo que lo que debería de haber manifestado a esta iniciativa del Grupo de Izquierda Unida y también de UPyD, el grupo del Partido Popular que está gobernando su voluntad clara e inequívoca de querer solucionar los problemas de los ciudadanos. En este caso, querer solucionar la comunicación a través de un camino de dos calles, de dos viales del propio Distrito de Moncloa-Aravaca. Escuchado el Portavoz del PP, indiscutiblemente tiene las dificultades que esto tenga, pero ustedes no debían de haber dado una negativa por respuesta. Lo mismo que en otras iniciativas que hoy se han traído al Pleno han presentado transaccionales para poder llevar a efecto, quizás hubiera sido la mejor fórmula presentar una transaccional sorteando o poniendo en manifiesto las dificultades que usted dice que tiene el arreglo de este camino, pero que a través de esa transaccional lo que sí se viera aparte de los vecinos y vecinas a las que va dedicada esta proposición, es la voluntad del equipo de gobierno de solucionar los problemas que tienen. Con su negativa lo que hace verdaderamente y es lo que viene haciendo a lo largo de toda la legislatura es obviar, negar las evidencias, negar lo que son necesidades de los vecinos. Por lo tanto, hacer un gobierno a la sombra de lo que la ciudadanía les está demandando.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Efectivamente, cuando se está gestionando hay que gestionar y hay que tomar decisiones y lo que ha hecho siempre el equipo de gobierno del Partido Popular es gestionar con responsabilidad y con garantías y lo que yo les he dicho, yo entiendo que parte de lo que se ha dicho aquí, por una parte dicen que niego la realidad. La primera que ha empezado negando la realidad es la Portavoz del Partido Socialista, es decir, que no hemos hecho ninguna mejora cuando en este mismo Pleno se acaban de aprobar y transaccionar distintas mejoras, pues en fin, refleja que la que está alejada de la realidad es usted, no nosotros.

Yo entiendo que existe cierto desconocimiento y el portavoz del Grupo de UPyD sí que lo ha dicho. Cuando yo me refiero a que hay que reformar el Plan General de Ordenación Urbana no es una cosa que con que yo diga que se haga se hace en dos días. Hay que tener en cuenta que estamos en el mes de febrero y que hay elecciones en mayo, y si usted conoce los plazos que existen para reformar el Plan General de Ordenación Urbana, simplemente no da tiempo a cubrirlo. Yo no he dicho que no y que no se vaya a hacer, por favor, le repito que antes de hacer sus contestaciones escuchen lo que yo digo, es que me gustaría que me escucharan y que sus respuestas sean en función de lo que yo he dicho. Yo no he dicho no se va a hacer nunca..., lo que he dicho es que ahora mismo no da tiempo siquiera a realizar los trámites necesarios si quisiéramos ahora mismo. Si dijera que sí no daría tiempo, estaría engañándoles, y como no les quiero engañar les digo que no nos podemos comprometer a hacerlo porque no tenemos el tiempo legal para hacerlo y se puede contemplar para la siguiente legislatura. Si usted de eso extrae que he dicho un no, pues tenemos un problema de comprensión o por mi parte de expresión, porque yo no he dicho que no en ningún momento.

Decirle que no es una obra menor, necesita unos mecanismos mucho más complejos de los que parecen a priori con decir adecentar, iluminar y llegar a un acuerdo con Pozuelo para que hagan su parte en su término municipal pues no es tan fácil, requiere unos plazos y unos tiempos que, ahora mismo, no se pueden asumir, pero vuelvo a repetir, como nuestra

voluntad es siempre la de trabajar para solucionar los problemas de los ciudadanos se contemplará para futuras actuaciones en el futuro.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2015/0135449, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instalación de pasos de peatones en la calle Ferraz y Benito Gutiérrez con Juan Álvarez Mendizábal.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a hacer un inciso antes de iniciar la defensa de la proposición porque creo que es el único espacio en el que tengo para hacerlo. Por cuarto mes consecutivo el Sr. Concejal Presidente se niega a dar cuenta en el Pleno...

El Concejal Presidente señaló:

No tiene la palabra, eso se ha tratado. Si se refiere a eso, no lo puede tratar aquí. Le quito la palabra, se lo he dicho muchas veces. Aunque usted no lo quiera propiciar así, esto es un sitio serio, usted puede hablar como he dicho al principio sin saber que iba a intentar, entre comillas, esta gamberrada, usted no puede usted venir a hablar porque..., también tengo alguna petición de grupo de hacerle a usted un cuestionamiento de por qué no vino el día que se presentaron aquí los presupuestos y usted faltó y es la Portavoz. Entonces no le vamos a admitir ninguna gamberrada. Si usted quiere ir a alguna institución, no tiene derecho a hablar más que del punto ese, sino le quito la palabra.

La Sra. García Parreño manifestó:

Presentaremos el recurso oportuno.

El Concejal Presidente contestó:

No me diga lo que va a hacer, usted trate solamente este punto y ya está.

La Sra. García Parreño apuntó:

Es lo que voy a hacer, presentaré el recurso.

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a ver, los recursos no se anuncian, se presentan directamente.

La Sra. García Parreño indicó:

Es por cortesía simplemente...

El Concejal Presidente contestó:

No me hace falta su cortesía.

La Sra. García Parreño manifestó:

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos especialmente para la vida y la salud de las personas. La acción de circular en la vía pública como acto social, ésta interacción e interdependencia está en el centro de la atención del peatón. Ya no se trata solamente del niño que va a su escuela, se trata del niño, del adulto que va a transitar interactuando con los demás en un espacio compartido. Para lograr su propósito de llegar a un destino, debe tener siempre en cuenta a los demás, las normas y señales que ordenan el sistema hacen posible esta interacción.

Si bien todos los peatones deben cuidarse para evitar ser atropellados, hay dos franjas de edad en las que el peligro es mayor. Cuando son niños y cuando son personas mayores. Haciéndonos eco de estos postulados, tenemos dos espacios viales en el barrio de Argüelles que merecen ser analizados para evitar accidentes o para minimizar los riesgos de accidente. Por una parte, en el entorno del colegio de Sagrados Corazones, este colegio tiene un acceso para los alumnos y alumnas por la calle Juan Álvarez Mendizábal y los pasos de peatones para cruzar Benito Gutiérrez se encuentran alejados de esta entrada. Por otra parte, está el largo recorrido sin ningún tipo de paso peatonal para cruzar la calle Ferraz desde la intersección con Benito Gutiérrez hasta la confluencia con el Paseo Moret.

Dado por una parte del hecho de la seguridad para los alumnos de un colegio y por otra la edad de gran parte de los vecinos y vecinas de esta zona, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“Elevar al Área para que se evalúe la instalación de un paso de peatones señalizado en la calle Ferraz entre Benito Gutiérrez y el Paseo de Moret. Elevar al Área correspondiente la propuesta de instalación de un paso de cebra en la calle Benito Gutiérrez con Juan Álvarez Mendizábal”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano señaló:

Estoy de acuerdo con la primera parte de la iniciativa, en cuanto que los menores y los mayores deben de tener la mayor atención y seguridad, sin embargo, tengo que decir que tal y como está planteada la proposición propiamente dicha pues este vocal ha recorrido los espacios que usted describe y ha visto que existían pasos de cebra incluso algunos con semáforo, concretamente en la calle Ferraz, y usted dice que no.

De cualquier forma, hemos pasado la información al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que ratifica un poco lo que acabo de decir, con lo cual, pues lamentándolo mucho, en el punto dos vamos a decir que sí y se va a estudiar el asunto, ya sé que ustedes tienen información complementaria y anterior a esta que hemos recibido nosotros y que el Consejo Escolar del Colegio Sagrados Corazones ha solicitado hace unos meses unas medidas de precaución, pero en la respuesta que recibimos de D^a Elisa Barahona que es Directora General de Sostenibilidad y Planificación coincidió con lo que le estoy diciendo y con lo que yo mismo he observado al pasearme por las calles que usted informa, con lo cual no tengo más que decir.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno yo, francamente no sé si es que el Ayuntamiento de Madrid, las distintas áreas hacen unos documentos para el Partido Popular y otros documentos para los vecinos. No lo sé. Me cuesta trabajo saberlo. Verdaderamente el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Subdirección General de la Gestión de la Circulación, Departamento de Ordenación y Señalización Fija, con fecha 16 de abril de 2013 dice: "Asunto solicitud de implantación de medidas de calmado de tráfico y de un nuevo paso para peatones en la calle Romero Robledo. Tras realizar un estudio en la zona y con la finalidad de preservar la seguridad vial en el entorno del colegio Sagrados Corazones, por parte de estos servicios técnicos se considera procedente instalar un nuevo paso de peatones protegido por un elemento reductor de velocidad en la calle Romero Robledo previamente a su encuentro con la calle Juan Álvarez Mendizábal.

No sé si el Ayuntamiento de Madrid emite distintos informes. Unos para ustedes y otros para calmar a la ciudadanía. No lo sé, simplemente, si quieren, sí que les puedo pasar copia de este informe, cosa que ustedes normalmente no hacen. Informe leído aquí y que no tengo más que decir, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Yo, muy brevemente, porque aquí lo que vemos es que se trae la necesidad de la instalación de dos pasos de cebra. Yo, por las argumentaciones que he oído a los dos portavoces, al final no sé si realmente están instalados ya sí o no. Entonces, nosotros nuestro posicionamiento es que si no lo están, con ello yo creo que se debe hacer y se debe hacer porque con ello entendemos que se mejoraría la seguridad vial, además se mejoraría también a la hora de utilizar un servicio básico de conectividad como es el caso de un colegio. Y no tenemos nada más que añadir. Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa porque parece que no ha quedado acreditado que estos pasos de cebra se han instalado y me parece totalmente procedente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Sí, yo la verdad que también tengo que reconocer que nado en la confusión. Primero porque no he entendido muy bien lo que ha planteado el portavoz del PP, mejor que se acerque más al micrófono. Al final me ha parecido entender que existen pasos de cebra suficientes y ya la confusión es total cuando se hace remitiéndose a un Área y ahora aparece otro informe, eso tendrá que tener alguna explicación. A mí me gustaría saberlo, bueno que lo expliquen ustedes, si ese paso de cebra al que se hace referencia en el documento del 2013 está hecho, es algo que vamos puede ser muy evidente.

Ante tanta duda, desde luego nosotros vamos a aprobar la proposición porque lo que sí que me cuesta creer es que no seamos capaces aquí de ver algo tan claro como si está

hecho o no hecho un paso de cebra, no sé, no lo puedo entender. O alguien no ha ido a verlo, que puede ser que alguien no haya ido a verlo o qué pasa aquí porque esto es de besugos.

El Concejal Presidente pidió:

Que levante la mano el que lo ha visto...,

El Sr. Pampliega manifestó:

Es que hay dos colegios, Sagrado Corazón y Sagrados Corazones. Pues refiéranse adecuadamente.

La Sra. García Parreño apuntó:

Sí, Juan Álvarez Mendizábal con Romero Robledo, perfectamente dicho. Clarísimo. Es que está muy claro.

El Sr. Fernández preguntó:

¿De qué colegio hablamos, podemos definir eso?

El Concejal Presidente contestó:

Bueno, encargo al Gerente y a la Secretaria que miren, si está bien formulada, que yo también me hago..., yo fui al colegio..., el que está en Martín de los Heros, donde Macuchi es delegada del Partido Popular.

La Sra. García Parreño señaló:

Es que se entra por Juan Álvarez Mendizábal ahora y ahí es donde no hay paso... Sagrados Corazones.

El Sr. Pampliega indicó:

Que lea el informe con fecha de ayer y usted se queda tranquila. Me dejan que lo lea y vean si es el mismo sitio o no.

El Sr. Soriano leyó la respuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad:

“A la vista de la proposición del Grupo Municipal Socialista, para el Pleno del 18 de febrero de 2.015 del Distrito de Moncloa Aravaca, mediante la que se propone la instalación de dos pasos de peatones, en la calle Ferraz entre las calles Benito Gutiérrez y el Paseo de Moret, y en la calle Benito Gutiérrez en su intersección con la calle Juan Álvarez Mendizábal, se informa lo siguiente: Al objeto de mejorar las condiciones de seguridad vial en el entorno del colegio de los Sagrados Corazones se ha solicitado a nuestros servicios de señalización la propuesta de instalación de un paso de peatones en la calle Benito Gutiérrez en su intersección con la calle Juan Álvarez Mendizábal. En cuanto a la propuesta de instalación de paso de peatones en la calle Ferraz en el tramo comprendido entre las calles Benito Gutiérrez y el Paseo de Moret, al no existir “ningún tipo de paso peatonal”, consultado el inventario de señalización fija se comprueba que en el tramo considerado figura instalado un paso de peatones semaforizado, en concreto en la intersección de la calle Ferraz con la calle Romero Robledo, dentro del itinerario de acceso peatonal al colegio Sagrados

Corazones. Actualmente, no se tiene prevista la instalación de un nuevo paso de peatones en el tramo de referencia”.

Entonces bueno, para terminar, como su proposición tiene dos puntos, el segundo punto pues sí se va a estudiar, porque ha habido un malentendido respecto al colegio Sagrados Corazones.

El Concejal Presidente señaló:

Siguen viviendo por ahí mis padres y yo voy de vez en cuando. En Juan Álvarez Mendizábal con Romero Robledo y Benito Gutiérrez no hay semáforo pero sí un paso de cebra. En la parte baja del colegio, antes era chicos y ahora es mixto, hay un paso de cebra en Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal, y creo que en Paco, que es donde llevábamos las quinielas en su día pues también. Paco es el bar del otro lado. Pero vamos, esto es muy fácil, mañana por la mañana se comprueba y mandamos una notificación. Creo que hay dos en la misma calle, pero bueno.

La Sra. García Parreño indicó:

Un momento por favor, no se alboroten. Un momento por favor. Hay un error de transcripción, nosotros nos referimos a Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal como le he leído, Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal.

El Sr. Pampliega apuntó:

Ha visto en el informe cómo ahí se va a estudiar la instalación de uno de los que solicitan y el otro, que es el de la calle Ferraz, como ya existe uno no se considera instalar otro.

La Sra. García Parreño reiteró:

Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal

El Concejal Presidente manifestó:

Que se vaya a ver y que se mande por escrito en dos días, lo dejamos encima de la mesa hasta que se aclare y ya está. Romero Robledo con Juan Álvarez Mendizábal, que no puede haber esquina más que la del colegio porque en el otro lado no hay esquina. No sé si usted y yo aprendimos mucho, pero la geografía del colegio nos la sabemos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2015/0135458, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a sala de teatro del Centro Cultural Julio Cortázar.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Sí, gracias Sr. Presidente. En el barrio de Valdezarza, en la calle Antonio Machado 20, contamos con uno de los centros culturales de referencia de nuestro Distrito, el centro cultural Julio Cortázar. Este centro cultural es el único de los que tiene el Distrito de Moncloa-Aravaca que cuenta con un teatro auditorio. Esta sala presenta varios problemas,

uno, el de su infrautilización, éste es un tema que ya hemos expuesto en este Pleno en diversas ocasiones. Es una sala que tiene muy poca actividad con el agravante de que cuando distintos colectivos del Distrito la han solicitado se han encontrado con la negativa por parte de esta Junta. El otro problema que tiene este recinto es que necesita que se hagan diversos arreglos. El más destacado y que muestra mayor abandono es el aspecto que presenta la más de una decena de butacas que tienen la tapicería rota. La tarima del suelo también tiene desperfectos que se han camuflado con parches. La cabina de sonido no está adecuada para su uso. En fin, una sala que ustedes la están dejando degradarse poco a poco tanto en su fin como en su estructura. Entendemos que este espacio debe revitalizarse y ser uno de los puntos de referencia en la vida social y cultural de los vecinos y vecinas de Valdezarza. Ellos así lo reclaman y lo piden y ustedes tienen la obligación de cumplir con su deber y hacer que así sea.

Es por los motivos expuestos y con el fin de recuperar para el teatro auditorio del Julio Cortázar la calidad que debiera tener que el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“Que se arreglen todos los desperfectos que sufre esta sala y se acondicione del uso que una sala cultural y social multidisciplinar del siglo XXI debe de tener y que se tomen las acciones necesarias para que esta sala no se vea infrautilizada”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como suele ser habitual no compartimos la exposición de motivos del portavoz del Partido Socialista a este respecto. Es verdad que existen ciertos desperfectos, informarle que ya se advierte a la empresa de mantenimiento para que realice las reparaciones necesarias incluidas en el contrato que tiene con la Junta que serán, por lo que entendemos, subsanadas en breve. Y pues en cuanto a las infrautilizaciones pues sencillamente no lo compartimos puesto que se desarrollan distintas actividades no sólo en el auditorio sino en el resto del Centro Cultural Julio Cortázar. Yo supongo que las conoce pero si usted tiene alguna necesidad pues yo se las puedo enumerar, incluidas funciones..., porque usted me va a decir que son actividades en las aulas..., incluidas actividades en este espacio al que hace referencia cuando las asociaciones los solicitan y están dentro de las posibilidades para realizarse. Por ejemplo, le puedo decir que está incluido el espacio dentro del nuevo programa del ocio alternativo de la tarde más joven, próximamente se va a representar una actividad de teatro por parte de una asociación del Distrito. En fin, no se atiende a la realidad su exposición y, por tanto, no estamos de acuerdo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Sí, mire, nos preocupa la situación y la gestión que de esta sala se hace. La verdad es que no sabía si existía una empresa de mantenimiento o las decisiones se tomaban al albur de esta Junta. Si existe como usted dice una empresa de mantenimiento creo que mal por su parte porque no le están exigiendo que cumpla con lo que entendemos tendría que hacer, es decir, la más de una decena de butacas que llevan rotas no se han roto todas antes de ayer, entonces bueno, me parece que es algo claro, cada cuánto tiempo pasa por el teatro la empresa esta, ¿cada año, cada dos años? Porque los deterioros son los que ya

le he manifestado, por lo tanto, creo que mal por su parte porque no están exigiendo a la empresa lo que deberían exigirles.

Y esto, la verdad es que tenemos que estar en este sentido con ustedes con ojo avizor, qué les voy a contar porque tenemos ejemplos en el Distrito de infrautilización, abandono, como es este caso y después cierre y derribo como pretenden hacer con algún teatro en nuestro Distrito. Los arreglos que necesita la sala de teatro ahora no supondrían una fuerte partida económica, sino sabe el teatro se lo digo después, pero ustedes dejan que el deterioro siga y será un problema mayor en un futuro. Lo que les pedimos en nuestra proposición es que esta sala se adecúe para que tenga diversos usos, teatros, conciertos, foros..., que sea una sala que cuente con los medios técnicos necesarios y con un mobiliario actual, no un espacio como está que nos retrotrae a una sala de hace décadas. En el color de la pintura de la sala no vamos a entrar porque hay gustos para todos, y habiendo problemas más importantes pues lo dejamos estar ahí. El otro tema recurrente que sale siempre con quien quiere usar esta sala es lo que cobra esta Junta, ya sé lo que me van a decir, que son los 300 euros por la utilización de un equipo de sonido que no funciona correctamente.

Por tanto, lo primero, arreglar y adecuar y lo segundo abrir las puertas de esta sala a los vecinos y vecinas del barrio que es a quien pertenece y esto parece que no se está haciendo. Según la información facilitada por ustedes en la página web de Madrid Activa, la sala del centro Julio Cortázar en el año 2014 ha tenido la siguiente actividad, desde enero hasta mayo, cero actos, en junio uno, -hablo del teatro-, y cuatro actos en el mes de octubre. Eso son todos los eventos que ustedes dicen que ha tenido esta sala. Cinco en un año. Convendrá conmigo en que algo infrautilizada sí que está. Entendemos que la gestión que se hace de esta sala es pésima y esto es porque también volvemos a reiterar que poco les interesa la cultura de los barrios, es verdad que decir esto a estas alturas no sorprende, sabemos ya cuál es la manera de potenciar la cultura que tienen ustedes, un Concejal con medidas de escaparate, una Alcaldesa que cierra teatros y el más nefasto Ministro de Cultura que recordemos, ya saben a quién me refiero, ese no amigo de la cultura como le calificaban no hace mucho en la gala de los premios más importantes de cine de este país. Éste es el plantel que tenemos. En cualquier caso, le vuelvo a reiterar, me gustaría, si sabe usted, con qué plazos pasa esa empresa que se encarga del mantenimiento del teatro. Por si no lo sabe creo que tendrían que pedir responsabilidades porque el estado en que está el teatro me parece que es lamentable.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Muy brevemente. Desde luego, lo que sí es un hecho es que este teatro auditorio pues necesita revitalizarse, y es así porque el estado de abandono en que se encuentran sus instalaciones pues es un hecho real y además está constatado por este grupo. Nosotros recientemente hemos realizado un acto y hemos sido conscientes del estado en que se encuentra, es decir, lo que hablaba de las sillas, del tapizado, todo esto..., pues realmente sí que está en esa situación y continúa exactamente igual. Y, en cuanto a lo que se dice en la proposición del Grupo Socialista de que está infrautilizado, yo es que ahí, el portavoz socialista ha definido una serie, o ha manifestado una serie de actos que no se han realizado ahí y que, por lo tanto, está infrautilizado en ese sentido, pero por otra parte también, soy conocedor de todo lo que se ha dicho por el Portavoz del Partido Popular en el sentido de que sí, efectivamente no está infrautilizado porque se han realizado una serie de

actos ahí. Entonces, en ese punto no nos vamos a definir pero sí vamos a votar a favor de la iniciativa porque entendemos que, efectivamente, lo que es el teatro auditorio necesita revitalizarse y ponerlo en condiciones porque el estado en que se encuentra es deplorable.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

La verdad es que este es un tema recurrente en estos Plenos porque lo que nos encontramos es ante una desidia cuando menos respecto a lo público. O sea, que falta mantenimiento de las instalaciones, que se está produciendo un importante deterioro..., eso es un hecho, no sólo en el Cortázar, sino en el Cagigal, Fernando Martín, colegios públicos..., algo que continuamente traemos aquí la oposición, haciendo una función que además no nos corresponde porque parece ser que si no hay algún vecino o alguien de aquí del grupo de la oposición que detecte un problema, el problema no se conoce, con lo cual es evidente que los mecanismos de detección de los problemas y su resolución no deben funcionar muy bien. Está claro que el Cortázar necesita reparación, el Cortázar y muchos otros centros deberían tener un mantenimiento mucho mejor que el que tienen y apostar por eso porque son instalaciones de todos los madrileños. Y que, además, se debería abrir mucho más su utilización y su uso y cualquier vecino sabe que es complicado acceder al uso de los centros del Ayuntamiento. Entonces, son dos factores que, desde luego, a nosotros nos animan, por supuesto, a votar a favor de esta proposición. Les pediríamos, no sé si estarán a tiempo de rectificar pero, como sigan con este deterioro de lo público llegaremos a lo del centro cultural del Cagigal, que habrá que cerrarlo porque ya será imposible. Nos va a salir más caro a los demás arreglar lo que no están manteniendo porque es mejor mantener que reparar, y lo están dejando todo caerse por su apuesta por lo privado supongo, y ahora me saca lo de Tania, por favor.

El Concejal Presidente contestó:

Yo no he entendido..., esperaré el acta para saber lo que ha dicho.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular. Muy bien, por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Le agradezco al Portavoz de Izquierda Unida que se lo tome con humor. Realmente no tenía pensado decirlo pero ya que lo dice usted..., si alguien privatiza precisamente era Tania cuando era Concejal del Ayuntamiento de Rivas. No pensaba decirlo.

Mire, yo le he dicho algunas veces, ya volviendo en serio, que eso también es serio pero bueno. Le he dicho que..., yo entiendo y es su labor, la labor de la oposición, traer aquí las cosas que ustedes ven que están mal y que no se hacen. Es la labor legítima de la oposición y gracias a ello se mejora también la gestión de los que tienen la responsabilidad de gobernar. Lo que pasa que ya les he dicho que muchas veces es más fácil lo que queda por hacer que lo que se hace. Usted dice una desidia de todo lo público, están dejando que todas las infraestructuras cuando eso en realidad no es así. Que se tienen que seguir haciendo mejoras, claro que sí, existen muchos colegios públicos y edificios municipales en este Distrito y hay que ir poco a poco mejorando según las prioridades. Que ustedes querrían que se hiciera todo, por supuesto, y nosotros. Ojalá tuviéramos un presupuesto

mucho más elevado para poder hacer muchas más cosas pero hay que atenerse a la realidad y de ahí la gestión responsable. A ustedes les gusta soltar y hacer lo que sea con tal de contentar. Nosotros preferimos hacerlo con un poco de sensatez y priorizando el gasto. No comparto lo que usted dice sobre la desidia de lo público porque, insisto, se hacen muchísimas más actuaciones que las que ustedes ven, aunque entiendo que hay que realizar más y por eso aquí aprobamos cosas y otras que aunque no se aprueben se van a hacer y se hacen por parte de los servicios técnicos.

En cuanto al portavoz del PSOE, lo que ha denotado es un poco de desconocimiento por su parte. Dígame qué teatro se va a derribar, por favor, porque no lo conozco... Usted ha dicho que se va a derribar. Luego no me ha dicho que no son las palabras que usted ha dicho. Perdona, usted ha dicho..., antes de malinterpretar sus palabras le he preguntado si eran esas. No se va a derribar ningún teatro. Se ha cambiado el uso de un edificio, que no es lo mismo. En cualquier caso, existe..., claro, usted dice que no tenía conocimiento, ya sé que existe un desconocimiento por su parte. Sí que existe una empresa para el mantenimiento de los edificios municipales. ¿no sabe eso?, existe un contrato para el mantenimiento de los edificios municipales dependientes de esta Junta, sí, y usted lo sabe porque está en los presupuestos, etc.. O sea que sabe que existe esa empresa, pero yo le he dicho, se va a proceder los arreglos que están dentro de ese contrato, para que luego no diga que se han realizado unas obras pero otras no. Hay otras que no están en ese contrato, por ejemplo, la tapicería es una inversión de mucho mayor calado y ahora mismo no se puede realizar, porque es mucho más complejo porque no vale tapizarlo de cualquier manera, tiene que ser un material ignífugo, con determinadas condiciones..., usted dice que no, ya lo sé, pero es que nosotros somos responsables y no queremos poner ahí cualquier tipo de tapicería, que se produzca un incendio y se produzca una desgracia. Usted haga todos los gestos que quiera pero eso es así.

Y respecto a la infrutilización. Mire, usted dice lo de la cultura de los barrios. Mire, le voy a leer, no pensaba hacerlo pero le voy a leer..., si a usted le parece que no forma parte de la actividad del Distrito ceder los espacios a asociaciones, organizaciones e incluso partidos que solicitan ese uso, los talleres culturales en este centro por la mañana y por la tarde, las funciones de teatro que se realizan en ese mismo auditorio dentro del programa Madrid Activa, existen.

Y, luego, en su desconocimiento, no es el único teatro auditorio que existe en el Distrito, hace falta que cruce ese pasillo para que se encuentre otro. De nuevo, su desconocimiento le lleva a hacer afirmaciones que no se atienen a la realidad. Y las actividades del Distrito se suelen distribuir entre todos los espacios, entre este, el de Valdezarza y otros espacios públicos del Distrito también al aire libre. Por ejemplo, la tarde más joven que es una iniciativa para el programa de ocio alternativo para los jóvenes y la infancia, y ya le he dicho que hay un compromiso por parte de la Junta que se adoptó, me parece, en el anterior Pleno o hace dos, no me acuerdo, para intentar agilizar en la medida de lo posible la concesión de las aprobaciones para el uso de estos espacios. Más que eso para que se pueda utilizar..., empezando por donde ha empezado, es el único que existe, mentira, se va a derribar, mentira, no hay utilización, mentira. Como no se atiene a la realidad y su desconocimiento lleve a afirmaciones que no se corresponden pues vamos a votar en contra.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Proposición nº 2015/0135467, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a nuevas dotaciones de servicios sociales para el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición.

Termina otra legislatura y en el Distrito los equipamientos para servicios sociales siguen siendo los mismos de hace 12 años, casi podríamos decir que han disminuido. En estos años sólo se ha puesto en funcionamiento el Centro de Mayores Infante Don Juan pero también ha quedado en desuso el Centro de Puertas Abiertas de Casa de Campo y el Centro de Acogida de Mujeres y Hombres a poca distancia del anterior ya que sólo se abre en invierno para personas que duermen en la calle. El Ayuntamiento, tal como decía en el Pleno anterior, ha inaugurado no sé cuántas escuelas infantiles, centros de mayores, centros de día..., pero al Distrito de Moncloa-Aravaca no le ha correspondido ninguno. El Infante Don Juan se presupuestó año tras año desde 2002 y por fin de terminó en 2012 pero no como estaba previsto que fuera centro de mayores y centro de día para enfermos de Alzheimer y sólo es centro de mayores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:

“Que el Sr. Presidente de esta Junta Municipal, haciendo valer lo anteriormente expuesto a quien corresponda, logre dos nuevas dotaciones para este Distrito”.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

A mí lo primero que me gustaría decir es que es mentira que la dotación sea la misma o peor. Cuando usted en la propia proposición ha reconocido que se ha abierto el Centro de Mayores Infante Don Juan. Ya con eso está dicho prácticamente todo. No podemos ir a peor si hemos ganado, entonces, por contestarle, el equipamiento de mayores del Distrito dispone de una totalidad de 110 plazas en centros de día, de las cuales 35 son para personas mayores con deterioro físico y 75 para mayores con deterioro cognitivo. Actualmente no hay ninguna persona que se quede sin atender por lo que, desde esta Junta, no se considera necesario la creación de un centro de día, está todo cubierto.

Y, luego con respecto a los centros municipales de mayores, el Distrito dispone de cuatro centros con una totalidad de 11.029 socios. La dotación se considera adecuada ya que está todo completamente cubierto y las necesidades reales están cubiertas. No existe una demanda real que aconseje la ampliación de estos dispositivos en el Distrito ya que, como le he dicho anteriormente, todas las solicitudes de plaza se encuentran cubiertas tanto para mayores con deterioro físico como cognitivo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Vamos a ver, ya hemos comentado en proposiciones anteriores que sólo tenemos dos centros de mayores que reúnan las condiciones adecuadas, pero hay otros dos que

necesitan obras urgentes, y uno que se haga uno nuevo porque es pequeño. Mire, cuando se hizo el Infante Don Juan, es uno nuevo pero vino a sustituir a otro porque no reunía las condiciones o sea que los centros de mayores continúan siendo los mismos, y encima venía acompañado de un centro para enfermos de Alzheimer y centro de día y no se inauguró, o sea que ahí ya hemos perdido una dotación.

Escuelas infantiles sólo hay una y se inauguró por el descontento y por la presión popular tras la muerte de Lucrecia Sánchez, asesinada por una banda fascista, y ustedes dicen que hay dos. Ustedes dicen que hay dos escuelas pero una es una escuela de niños. El otro día me dijeron que yo dije guarderías, ustedes confunden también la escuela de niños con la escuela infantil. Esa escuela de niños tiene un horario de 9 de la mañana a 13 horas sin comedor. La solución me parece que es muy poca.

Después de una proposición presentada hace años en la que solicitamos que se transformara en escuela infantil este centro, ustedes dijeron que de momento era imposible porque había un contrato con la empresa que llevaba este centro, pero que cuando terminara se estudiaría la situación para ver si se podía transformar en escuela infantil. Esto quedó en agua de borrajas. Había un centro de puertas abiertas y dos centros de acogida en el interior de la Casa de Campo. El Centro de Puertas Abiertas se clausuró al abrir otro en el Distrito de Latina en mejores condiciones, cierto, y para mejor atención a las personas pero se gastó el dinero en otro Distrito y en el nuestro se clausura uno que terminará cayéndose porque estaba ya que necesitaba obras. A ver, los centros de acogida del Paseo Viejo, que también están en la Casa de Campo sólo se utilizan los meses de invierno, desde ahora, que antes también se utilizaban durante todo el día para acoger a personas que duermen en la calle. Mientras, llevamos toda la legislatura buscando solución para la gente que duerme en parques, la Plaza de España, la Ciudad Universitaria, etc.. Este centro está bien comunicado, tiene el metro de Lago y el de Puerta del Ángel que le queda muy bien para llegar y está cerca de la ciudad y de calles comerciales y a la vez queda aislado de los vecinos que, aunque me parece mal pero cuando hay un centro de acogida, la mayoría de los vecinos protestan. O sea que ahí es un sitio ideal para que fueran, yo creo que si a estas personas se les facilitara un abono transporte y se les permitiera acudir al centro a cualquier hora del día la mayoría irían. Es mejor dormir a cubierto y con duchas y servicios que hacer vida en la calle.

Centro de día para mayores y enfermedades de Alzheimer, tenía que haber al menos tres en el Distrito y aunque usted dijera que está muy cubierto..., mire, cuando se inauguró el de Almorox en 2003, contaba con 25 plazas. No se ha hecho ninguno nuevo, este no se ha ampliado ni edificado y ustedes ahora dicen que tenemos, yo he leído una vez que había para 160 personas, creo que usted ha dicho una cantidad más pequeña pero bueno. A ver, si es que se ha ampliado y es de 150 personas, yo deduzco o que a estas personas se les da asistencia o por la mañana y por la tarde lo que antes tenían el día completo o sino que van dos días a la semana y otro día tres, depende de las necesidades. Eso me gustaría que me lo explicara, o es que los asistentes han dejado de ir, porque los baremos han subido mucho y no lo pueden soportar. Una de las dos causas tiene que ser.

Mire, los servicios sociales son los olvidados de la política de Madrid, y, además, nos podemos hacer una idea nada más con las proposiciones que se presentan sobre servicios sociales en este Distrito y en todos los Distritos. Será por lo que a las personas que las afectan no tienen voz, y no van a votar la mayoría de las veces porque son mayores que viven en su casa solos, son niños, son personas sin hogar, son emigrantes, son enfermos mentales, etc., etc..

Sé que los presupuestos están hechos y me figura que las dotaciones acordadas, pero si se presentan las razones que tenemos, esto yo creo que se puede cambiar. En este Distrito durante sis años han presupuestado cantidades que han ido a parar a otros Distritos y aquí nos hemos quedado sin el centro de día durante mucho. Y ahora es el momento de que en este Distrito se cree un centro de día..., es el momento de este Distrito y entonces pedimos que se haga un centro de día, centro de mayores, escuelas infantiles..., lo que quieran pero que traigan ustedes aquí dos dotaciones nuevas como mínimo.

Y, luego también, esto es aparte de la proposición pero me gustaría hacerle un ruego al Sr. Presidente. Mire, las personas asesinadas por violencia de género vienen a ser aproximadamente 70 todos los años. Entonces, yo, por favor, le rogaría que cada vez que lee, y los demás lo pasamos, se oye y viene en los periódicos pero pasa de largo y no nos damos cuenta, yo le rogaría que cuando lo lea lo de todos los meses, estuviéramos todos en silencio y lo escucháramos con respeto porque yo de verdad que hoy, no me he enterado de las personas que han muerto este mes, no lo he oído. Yo lo que quiero, por favor, que cuando estemos todos bien en silencio que se lea para que lo escuchemos con el debido respeto, nada más.

El Concejal Presidente señaló:

Recojo el guante y lo comparto.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Muy brevemente, vamos a ver, ciñéndonos a la iniciativa del Grupo Socialista, yo creo que ha quedado más que suficientemente acreditado que sí hay demanda para solicitar esas dos nuevas dotaciones. D^a Pura nos ha dado una información muy enriquecedora sobre ello y, efectivamente, contrastada y con conocimiento, por lo tanto, vuelvo a decir lo mismo que nosotros vemos la necesidad de que se den estas dos nuevas dotaciones porque, además, que con ello lo que se hace también es que se mejoraría muchísimo los servicios sociales de nuestro Distrito, cuando realmente están invirtiendo en otros Distritos. Nosotros tenemos esas carencias que de alguna manera nos hacen estar a favor de esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista que entendemos que es procedente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Yo, aparte de entender y asumir los planteamientos que ha hecho la portavoz del PSOE, lo que sí diría que una sociedad civilizada se diferencia de otra no tanto cuando atiende a otra más débil, a los más necesitados, y eso son los servicios sociales. Y desde luego nadie va a negar aquí que hay una crisis y que afecta mucho a ese tipo de población. Es evidente que los esfuerzos que se están haciendo desde el Gobierno Municipal del PP no son suficientes. No aumentan presupuesto ni dotaciones ni se arregla..., se pueden dar cifras que al final lo que nos hacen es enmarañar un poco la situación pero la realidad se impone, la realidad es que hay un sector de la población que requiere una apuesta mayor por parte de los poderes públicos porque eso es distribuir también la riqueza, eso es apoyar

la igualdad, eso son muchas cosas. Nosotros vamos a apoyar esa propuesta, es una propuesta razonable, asumible, asequible, imprescindible en un estado civilizado.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta indicó:

Vamos a ver D^a Purificación. Yo lamento que usted siempre me diga que sólo tenemos dos centros de mayores válidos. No es cierto, se lo hemos demostrado en diferentes Plenos. Tenemos cuatro. Según usted dos porque los otros dos según usted..., los informes técnicos y los técnicos de esta Junta han demostrado que son válidos, que nadie corre ningún peligro al asistir a ellos, por favor, no diga que tan sólo tenemos dos. Sí, usted ha dicho que tenemos cuatro pero que válidos son dos. Lo ha dicho, lo podemos ver. Según usted no están en perfectas condiciones para ser utilizados. Los técnicos han demostrado no una, ni dos, ni tres veces y sabe que lo hemos hablado muchas veces, lo han demostrado, se le han traído informes favorables a esos centros. Por favor, seamos serios.

Luego dice que..., en las escuelas infantiles, tenemos dos, una del Ayuntamiento y una de la comunidad, como nos informó de ello el mes pasado el Portavoz del Grupo Popular. Ustedes siempre ven Madrid como si fuéramos diferentes barrios. No, Madrid es un conjunto, usted ha dicho que se ha movido..., que hay en otros Distritos..., hay que priorizar y Madrid es un conjunto. Entonces, en nuestro Distrito no hay una demanda en los centros de mayores, se ha priorizado en aquellos barrios la creación de centros de mayores en aquellos barrios con mayor demanda, nuestro Distrito se encuentra por encima de todos los porcentajes recomendados. Seamos serios, la importancia de los servicios sociales es objetiva, se puede ver en los presupuestos, no es un porcentaje pequeño, es un porcentaje bastante elevado y luego, con respecto a lo que usted comentaba del Centro de Puertas Abiertas..., ustedes lo saben, hay vacantes en todos los centros de acogida, incluso en la temporada de frío, y no es que digamos no vayan. Usted dice una mayor libertad de horarios, que les demos un abono transporte creo que ha dicho. Eso no se puede hacer. O sea, seamos serios, ellos..., y lo hemos hablado así, si ellos no pueden ir yo no les puedo obligar a que vayan. Si hay unas normas hay unas normas para todo. Si tienen un horario de entrada y otro de salida hay que cumplirlo, lo que no se puede es crear servicios por crearlos y que se queden vacíos. No habiendo una demanda no es necesario solicitarlo ni hacerlo.

La Sra. Casillas preguntó:

Perdón, que me queda la duda, ¿dónde está situada la escuela infantil de la Comunidad de Madrid?. Ese colegio es la Escuela de Niños, que no es una escuela infantil.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Proposición nº 2015/0136587, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a adecuación de la parada de autobús 160 situada en la confluencia de las calles Menta y Alcornoque con Arroyo Pozuelo, en dirección Madrid.

El Concejal Presidente anunció que la proposición iba a ser aceptada por el Grupo Popular.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Estamos hablando de unas paradas de autobús que el señor que baja de ese autobús se encuentra con tierra o barro en el caso que haya llovido. Parece que el PP lo ha entendido y va a votar a favor, no me voy a enrollar más, es una reivindicación vecinal muy sensata.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria indicó que, a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se había admitido en Junta de Portavoces la siguiente proposición:

Proposición 2015/136623 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a diversas cuestiones sobre horario y lugar de celebración de los Plenos del Distrito y la grabación de los mismos en vídeo.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Agradecer al Sr. Concejal al que se le debe que podamos debatir este asunto porque si no es por su intervención este asunto no se trata aquí, lo cual demuestra lo peligroso que son las mayorías absolutas cuando deciden de lo que se habla y de lo que no se habla con o sin argumentos y sin base.

Entrando en la proposición, el artículo 9.2 de la Constitución Española, establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos. Remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

El Partido Popular en su Reglamento de Participación Ciudadana establece en su exposición de motivos que la participación es uno de los pilares sobre la que se asienta la idea de democracia y es uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos juzgan la acción de sus gobiernos. Igualmente en esa exposición plantea que la participación ciudadana es, en definitiva, un requisito de buen gobierno democrático y lo es en mayor medida en los gobiernos locales de las grandes ciudades porque es en éstas donde existe un mayor riesgo de distanciamiento entre ciudadanía y gobernantes contrarias a la propia idea de democracia local.

A pesar de todo lo anterior, el PP en esta junta, sistemáticamente tiende a obstaculizar y bloquear cualquier posibilidad real de participación. Con objeto de fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas del Distrito y teniendo en cuenta que la transparencia es un elemento imprescindible, además de ser una medida democrática indiscutible, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente proposición

“Que se inicie un periodo de consulta con las entidades vecinales a fin de determinar cuál sería la mejor hora para la celebración de los Plenos de la Junta, en aras a fomentar la mayor presencia posible de ciudadanos y ciudadanas en estos Plenos.

Celebrar los Plenos en el salón de actos de esta Junta Municipal con el objeto de aumentar el aforo actual del plenario, grabar en vídeo los Plenos y retransmitirlos en directo por Internet”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En primer lugar decirle que no existe ningún tipo de arbitrariedad. Usted ya sabe que un asunto que ya ha sido tratado varias veces en este Pleno, simplemente por el hecho de que ya ha sido tratado puede rechazarse. O sea, eso parte de un supuesto, entonces, a lo mejor, puede llevar a equivocación a los vecinos presentes.

En segundo lugar, cuando dice el PP en su reglamento, se refiere al reglamento aprobado en el Ayuntamiento de Madrid, o al programa electoral del PP..., porque claro, yo entiendo que confunda partidos, instituciones..., a nosotros nos gusta diferenciarlo.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana, bueno, usted hace una exposición de motivos que comparto, obviamente, porque lo ha copiado del reglamento del Ayuntamiento de Madrid aprobado por nosotros.

En segundo lugar, le recuerdo que, precisamente, quien ha puesto nuevos mecanismos de participación ciudadana para al Ayuntamiento de Madrid ha sido el Partido Popular. Le recuerdo la creación de los Consejos Territoriales. Usted me criticará que no participan y dirá que no es un instrumento válido, ya lo sé, a usted le gusta más una asamblea en una plaza pero resulta que hay que institucionalizarlo de alguna manera. Y bueno, se ha establecido una forma, pueden participar todos los vecinos que quieran, que participen o no, nosotros no vamos a obligar a nadie a que tenga que participar. En segundo lugar, las proposiciones traídas por vecinos o asociaciones, a continuación va a ir una de la asociación de vecinos, usted dígame si eso no es abrir las instituciones a la participación de los vecinos, con lo cual, de nuevo no comparto su apreciación.

El segundo punto dice que se lleve la reunión al salón de actos para aumentar el aforo. Sinceramente, creo que sólo ha habido un día problema de aforo en este auditorio, pues no me parece necesario, si se viera que la afluencia fuera masiva se podría considerar pero actualmente lo considero absolutamente innecesario siquiera plantearlo. Si a usted le gusta porque le parece más solemne pues no sé, a mí me parece digno del foro en el que estamos.

Lo de la grabación en vídeo ya se le ha explicado, usted quiere mantenerlo. No es decisión de esta Junta sino que está establecido en el ordenamiento de los Plenos y que es donde debería aprobarse si usted lo considera.

Y en cuanto a la hora, no le voy a recordar, y le remito a todas mis intervenciones y de nuestro grupo al respecto, porque además de la participación ciudadana, en este Ayuntamiento también creemos en la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores de esta Junta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Es evidente que, desde luego, hay muchos temas que lastimosamente tenemos que insistir, se traen una y otra vez, es un hecho del que ustedes se han quejado y no ha sido óbice para volver a tratarlo porque puede haber diferentes circunstancias o lo que sea necesario.

Incluso además este año no se ha tratado, pero bueno, había un debate ahí de cuándo empieza un año natural que ahora por lo visto ya no sé cuándo empieza. En todo caso, ni siquiera yo he venido a decir que no se haga a las dos, que es lo que yo he estado en algún Pleno que se ha hablado de la hora. Consulten ustedes, estamos hablando de facilitar, estamos hablando de conciliar la vida familiar y personal, etc.. Bueno, consulten a las entidades vecinales, esto no se ha planteado aquí mientras yo he estado. Y si las entidades vecinales coinciden que la mejor hora son las dos pues que sigan las dos.

Evidentemente lo que yo estoy planteando aquí es fomentar la participación. Si seguimos con Plenos como este que hay dos vecinos, obviamente el salón de actos es tontería, pero ustedes no se preocupen, los vecinos no vienen y a ustedes no les preocupa, mejor, no vienen primero incluso por el aforo, por el horario, e incluso por el caso que se hace a las propuestas vecinales, que es nulo. Todo eso lo que hace es que la gente no participe.

Ustedes ven “Los Simpsons”, supongo, y, además, serán partidarios de la democracia americana, pues bueno, digo “Los Simpsons” por llevarlo a ese terreno, ustedes verán ahí donde se hacen asambleas con los vecinos del pueblo con cientos o miles de personas. Aquí nos da repelús, eso son asambleas, eso será el 15M, serán perroflautas. No, no, vamos a ver, o sea, los vecinos pueden estar presentes, participar y de eso se trata, fomentarlo, si ustedes tienen intención de fomentarlo, preveamos también un local donde puedan asistir más vecinos y no encontrarnos con la desagradable sorpresa con la intervención policial para impedir el acceso porque el aforo es insuficiente. Aquí hay un aforo de 26 personas, ¿les parecen muchísimos para venir a un Pleno?, ¿y si vienen 30 usamos a la Policía para que no entren los 4? Vamos a ver qué va a pasar si vinieran 50, y a mí me parece estupendo que vinieran 50.

Lo del vídeo, supongo que dicen que les parece bien pero que no pueden. Bueno, no se preocupen, nosotros podemos grabarlo en vídeo y ponerlo en Internet. Iremos a la Policía si ustedes nos impiden grabar en vídeo un Pleno. Entonces, lo haremos porque, insisto, eso lo haremos nosotros, no ustedes que se lo impide el reglamento a ustedes, pero decir que no se puede grabar aquí, vamos, hay sentencias judiciales por favor. De todas maneras, me alegro las caras que ponen porque entonces no es un problema de reglamento, lo que ustedes no quieren es que se vea lo que se dice aquí, lo que se discute, y yo les comprendo porque claro, menudo papelón que los vecinos vean lo que se dice y cómo se niegan las cosas, cómo se dice que quieren “los mundos de Yupi”, tenemos centros de mayores estupendos, centros sociales, los polideportivos de miedo, los centros culturales a tope de actividades...

Entonces, ahí queda el tema, ustedes se retratan con su no, y lo del vídeo pues, lo veremos, ya saben, ustedes y yo a la justicia, y ustedes usen los mecanismos que quieran y la ley está de nuestro lado, yo puedo grabar este Pleno y lo puedo retransmitir porque es un

acto público y me gustaría saber qué miedo tenemos a que lo vea la gente por Internet o por televisión. Usted ya sabe cuál es el temor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros también, muy brevemente, siempre muy brevemente. Nosotros sí asumimos el contenido de esta iniciativa que presenta Izquierda Unida, por dos razones de peso. La primera porque en cuanto a la celebración de la hora de los Plenos nosotros ya en diferentes ocasiones lo hemos propuesto, no solamente nosotros sino el Partido Socialista también con un resultado desastroso en ese sentido porque nunca nos lo han aprobado lo del cambio de hora. Aunque muchas veces se ha hecho con argumentos muy fundamentados y muy bien hechos pero no, con la historia de la conciliación familiar, etc., pues no lo hemos conseguido, y vamos a pedir también la iniciativa porque en cuanto a las grabaciones de los Plenos, nosotros, este grupo, en esta Junta Municipal no lo ha propuesto pero sí mi grupo en el Ayuntamiento con un resultado también muy negativo.

Por estas dos razones vamos a apoyar esta iniciativa que presenta Izquierda Unida.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Desde luego a mí si me parece muy bien la presentación de esta iniciativa porque empezamos el mandato hace unos cuatro años va a hacer pronto, precisamente cuestionando este horario, cuestionando estas maneras y pidiendo lo que ahora se pide. También es oportuno que se termine el mandato recordando esos momentos y recordando que hemos mantenido unos horarios en contra del criterio general, en contra del sentido común y, sobre todo, en contra de los vecinos. Nunca se ha querido preguntar a los vecinos cuándo. No puede decir el Portavoz del Partido Popular que ahora ha recordado el Portavoz de UPyD, que se hace para conciliar la vida familiar y personal. Ese horario es el único que no concilia, o concilia por la mañana o por la tarde, puedes tener horario de mañana o de tarde, a mediodía, fastidias a los dos, a todos.

Dignificar los Plenos, por supuesto, en el mejor salón que tengamos sin duda ninguna, pero no podemos hacerlo si echamos a los vecinos con el horario y luego decir que no hace falta porque no viene ninguno. Primero los echamos, luego como no vienen no hace falta. Hay que dignificar los Plenos, hay que consultar a los vecinos, y hay que establecer mecanismos mejores para que participe más la gente, más los vecinos y aquí los que se establecieron son unos mecanismos nuevos para que participen menos. No participa nadie. Son mucho peores que los anteriores. Sólo tiene que contarlos y lo hemos hecho en distintos Plenos cuántas personas asisten a un Consejo Territorial, cuántas iniciativas se llevan y cuántas antes a los Consejos Sectoriales que había, cuatro o cinco. En esta Junta con 20 ó 30 personas reuniéndose todos los meses, infinitamente mucho más participación que ahora. Ahora no hay participación, ustedes la han ido espantando poco a poco y lo que se trata es de que la participación se facilite, se mejore, se consulte a los vecinos. No, no se les consulte, se pone un horario, se ponen unas medidas que los ha ido echando.

Por eso digo que me alegro mucho de que vuelva esta iniciativa con la que empezamos el mandato, que es muy importante, que no ha demostrado ningún beneficio,

ninguno en la participación, ni más participación ni mejor participación ni la hora es oportuna, ninguna asociación ni ningún vecino ha dicho todavía..., cada vez que han podido venir lo poco que han venido, todos se han quejado, todos. Eso al PP le da igual. Menos mal que sólo quedan dos meses.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

A mí me habían dicho que yo tenía una cara muy expresiva, pero desde luego por parte de Izquierda Unida no sabe leerla porque era de incredulidad. Usted ha mencionado al modelo americano como ejemplo de una democracia y es que me he quedado anonadado. Era todavía de eso, no era de lo que estaba diciendo después, fíjese usted.

Bueno, pues sí, yo he dicho que el motivo, se lo he explicado y lo repito, es la conciliación laboral de los trabajadores de la Junta, pues sí, usted dice no, es la peor hora, pues pregúntele ustedes a los trabajadores de la Junta si consideran la peor hora tener que salir de aquí a las 4 ó 5 de la tarde cuando acabe el Pleno o a las 7 u 8 de la tarde cuando terminara si empezara a las 4 ó 5 como ustedes han sugerido otras veces.

En cuanto a la asistencia, desde luego no creo que ningún vecino haya dejado de venir porque hubiera falta de aforo. Por favor, repito, ha habido sólo un episodio una vez en el que ha habido problema de aforo y en cuanto se ha tenido conocimiento, el Concejal Presidente dijo a la Policía que permitiera entrar a todo el mundo y se trajeron todas las sillas que fueron necesarias. Como eso fue así, no creemos que, de momento, el sitio haya sido lo que les haya impedido venir a los vecinos. Está claro que no.

Usted dice que basta mirar la aprobación. Perdone, es que hay propuestas que se aprueban de los vecinos y otras que no, es que no vamos a aprobar todas las propuestas de los vecinos sólo porque las traigan los vecinos. Si no las compartimos, obviamente no porque ellos son unos vecinos y nosotros tenemos un mandato de muchos más vecinos de la ciudad de Madrid. Es que a usted se le olvida eso, que estamos en un sistema democrático que la mayoría opina el día de las elecciones y luego se va articulando un poco la participación ciudadana pero sin olvidar el mandato de las elecciones por parte de los ciudadanos.

Mire, desconozco si usted puede grabarlo o no el acto de manera unilateral, me parece que no, habría que preguntar a los servicios jurídicos al respecto, pero desde luego lo que no me ha gustado nada el tono de amenaza de sus afirmaciones. Es de pues si ustedes no lo hacen lo vamos a hacer y no me van a impedir hacerlo. Yo creo que esa no es la forma ni el modo adecuado para el foro en el que nos ubicamos. Agradezco al portavoz de UPyD que haya, al menos admitido, que cuando yo le he dado argumentos y motivos por los que son a las dos, aunque no los comparta, diga que está argumentado. Como dicen que yo digo las cosas porque sí...

Y al Sr. Santos, no podíamos compararlo con antes de la creación de los nuevos mecanismos de participación porque antes de su creación no existían similares, con lo cual no se puede comparar. Entonces, y usted dice, la hora es contra el criterio general, ya le he dicho muchas veces, que ustedes creen que su criterio es el criterio general, pero el hecho es que elección tras elección la realidad se da de bruces contra ustedes y les demuestra que el criterio general se parece más al criterio del Partido Popular que al del Partido

Socialista. Y cuando usted dice menos mal que sólo nos quedan meses, menos mal para qué, ¿para que ustedes tengan esta representación? porque igual se llevan la sorpresa .

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

Proposiciones Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Proposición nº 2015/0136888, presentada por la Asociación Cultural, Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca relativa a la programación de las Fiestas de Aravaca 2015.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de la Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca.

D. Alfonso Sobrino Aparicio indicó:

Como pone el escrito, yo llevo pidiendo en más de una ocasión y en más de dos la continuidad de aquella comisión de fiestas que había en esta Junta Municipal de la cual formaban parte todos los partidos políticos y las entidades ciudadanas y era presidida por el Sr. Concejal Presidente o, en su defecto, por la persona en quien él delegase, y fruto de ello fueron unas fiestas que veníamos haciendo y que tuvieron más éxito que estas últimas que estamos teniendo, y a la vista de cómo se van desarrollando las cosas solamente nos lleva a pedir un día el escenario para que los grupos del barrio que han actuado y que han actuado en concursos organizados por el propio Ayuntamiento y que, alguno de ellos, han sido los tres finalistas y uno de ellos ha sido ganador pues que participasen un día de las fiestas, seguramente saldría bastante más barato aunque se le pagara una cantidad simbólica.

Yo, sobre este particular de las fiestas y la participación ciudadana, tengo más cosas que decir porque sobre todo a través de lo que acabo de oír a unos y a otros. ¿Después tengo otra posibilidad de hablar?, pues entonces primero quiero saber si los distintos grupos están de acuerdo, me gustaría que la decisión fuese fruto de lo que aquí se hable, que no vengan con posturas predeterminadas, así que bueno, nosotros queremos sentirnos vinculados a las fiestas, participe de ellas y no acudir allí como meras comparsas, por referirme a algunos hechos, uno va, acude por educación, al pregón de las fiestas y es que no hay nadie, estamos cuatro, cuatro vocales del Partido Popular, el Sr. Concejal, el Sr. Gerente, dos policías y dos o tres miembros de asociaciones que vamos por cortesía y por educación, por ejemplo. Y si ve usted alguna de las actuaciones que se celebran allí pues..., en fin, lo dejo ahí y lo que me gustaría es que todos los grupos políticos estuviesen de acuerdo en formar esa comisión de fiestas, que sea presidida por la persona en quien delegue el Concejal o por el propio Concejal.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Bueno, Sr. Sobrino, más o menos hemos contestado a esto de la comisión de fiestas y yo creo que quedó establecido un mecanismo para que las asociaciones, los vecinos que quisieran, pudieran presentar las propuestas que consideraron oportunas y que se

estudiarían por parte de la Junta, creo recordar que eso fue lo que se mencionó en aquel Pleno. Entonces, yo les invito a que se haga eso, no creo que se necesario crear una nueva comisión, yo creo que a lo mejor con los mecanismos que ya hay, se puede escuchar a los vecinos y elevar las propuestas a raíz de ahí. El problema es que claro, que se cree una comisión, tampoco va a ser la garantía de que lo que se proponga sea aprobado. Tampoco se crean que eso funciona así porque la comisión compuesta por quién, cómo, según qué reglamento, quién forma parte y quién no..., es que las cosas no se hacen así aleatoriamente. Hay que ser bastante riguroso para poder atenernos a un poco de orden y de consenso.

Entonces, yo les invito a que utilicen el Consejo Territorial, que para eso está y que ustedes pueden asistir libremente, lleven ahí sus propuestas, las estudiamos y en la medida de lo posible se vayan incorporando a las fiestas o para otras cosas, no sólo para las fiestas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

Bueno pues, respondiendo a la pregunta concreta del Sr. Sobrino, sí estamos de acuerdo, respecto a que existiese una comisión de fiestas donde estuviesen los vecinos y que decidiesen, además incluso ampliaría, no solamente a que un solo día actuaran los grupos del barrio o del Distrito, sino que incluso más de un día, incluso que se propongan las actuaciones que se quieren para el barrio. Lo que está claro es que en las fiestas de Aravaca pasa algo, y hay dos fiestas, está la fiesta que hace la Junta y está la fiesta que hacen los vecinos porque mientras delante del escenario la asistencia es mínima, en paralelo, en las zonas adyacentes, hay otra fiesta con música, con gente que no participa de la otra, entonces hay dos fiestas, y esto por qué sucede, porque se decide desde aquí sin tener en cuenta a los vecinos. Entonces, yo creo que es una buena oportunidad para escuchar a los vecinos, para proponer y, en este caso, para darles voz.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Aquí estamos otra vez con un ejemplo de no entender lo que es participación. La participación sólo se produce cuando la gente tiene posibilidad de participar. Lo que está planteando el Portavoz del PP es, usted pídame que yo ya veré si sí o no, hombre, eso no es participar, o sea, eso son ruegos y preguntas, participar es cuando una serie de gente se pone en común a trabajar en un tema común con su capacidad de hacer cosas en común, y esto no quiere decir que se haga lo que le dé la gana a Pepito, no, se trata de tener ese talante de decir, vamos a trabajar puntos. Estamos hablando de planificar fiestas, no la revolución, no la toma del poder, no, fiestas, ni siquiera llevar la economía, fiestas. Y participar sería eso, una comisión es un elemento donde se define quién está, se establece cómo se trabaja pero donde no hay un señor que hace propuestas sino que participa, hace propuestas, comenta la de los demás..., esto es participar, eso lo sabemos todos y es lo que pide ACROLA y lo que nosotros, desde luego, vamos a votar que sí.

Las fiestas de Aravaca son un desastre y no hay dos fiestas, hay una ajena a las fiestas, la paralela y la otra no es fiesta, la otra son los cacharritos para los niños, que también está bien, o sea, la verbena. Pero eso no son las fiestas. En Aravaca hay otra fiesta

que sí que es popular que se llama la de Rosa Luxemburgo, bueno hay dos pero vamos a hablar de una, que sí son fiestas con mucha más participación que la que se da en este Distrito. Esto es suficiente como para plantearse el tema. Tenemos una fiesta que es de un barrio de Aravaca que es más fiesta que el conjunto y en el conjunto tenemos un anexo que no se vincula a la fiesta, que va por libre y el resto un desastre. Bueno pues qué falta, participación. Yo le digo de verdad, seriamente, no sé qué miedo tienen, ustedes creen que ACROLA va a proponer alguna barbaridad, hacer fiestas de toros para matar a pobres animales, no lo va a proponer, entonces acepten la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

La verdad es que a mí me sorprende lo orgullosos que están ustedes de las fiestas del Distrito y, sobre todo, siempre diciendo que en otros se han recortado y que aquí se mantienen. Yo las conozco, no las voy a poner ningún adjetivo, de verdad llama poderosamente la atención su “sacar pecho” diciendo que se han mantenido estas fiestas; fiestas que todos sabemos lo que son porque podrían hablar ustedes de calidad, por ejemplo, creo que deberían de ser serios. Las fiestas no representan el sentir de los vecinos y vecinas de las asociaciones culturales, cómo van a representar el sentir de una fiesta cuya máxima expresión es la freiduría o la nada. Realmente es que es llamativo que se sientan orgullosos de esas fiestas. Necesitamos unas fiestas que representen las distintas expresiones de los vecinos y vecinas, donde esté lo lúdico mezclado con lo cultural. Necesitamos unas fiestas donde se haga teatro, donde haya libros, donde haya bailes, donde se dé esa mezcla.

Los propios vecinos y vecinas de cada barrio cuando menos han de tener la oportunidad de verse reflejados en esas fiestas a través de sus expresiones, por lo tanto yo creo que lo que se está pidiendo en esta proposición, que un día de los cuatro que tienen estas fiestas se pueda dedicar a la expresión que los vecinos y vecinas quieren hacer en su barrio, me parece que es más que justa. Y repito, llama poderosamente la atención su constante orgullo porque mantenemos estas fiestas, nos hemos visto por las fiestas algunas veces y bueno, ya que hablamos de cultura, siempre en esta Junta y demás, de verdad que prefiero no calificarlas y no decir nada pero vamos, me encanta que estén ustedes orgullosos con las fiestas.

Y bueno, en lo único que puedo, ya para concluir, apelar, ya que siempre parece que tenemos aquí sobrevolando el fantasma de “san sensato”, a ver si “san sensato”, la sensatez a la que usted tanto apela pues hace que se modifiquen esas fiestas y que cambien y que los vecinos y las vecinas se vean reflejados en ellas y se les tome en cuenta.

El Concejal Presidente dio la palabra al representante de la Asociación Cultural Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca

D. Alfonso Sobrino Aparicio manifestó:

Mire Sr. Pampliega, se lo voy a decir con mucho cariño, por favor, escúcheme, óigame lo que digo porque me da la impresión de que ni me ha escuchado ni me ha oído. Dice quién va a presidir la comisión. Lo he dicho bien claro, representantes de los grupos políticos y presidida por el Sr. Presidente, no tenga usted miedo. Es así de claro. Y, por favor, no me mencione a Napoleón que no tiene nada que ver con las fiestas de Aravaca, si acaso tiene que ver con algunos términos jurídicos y algunas leyes vigentes en este país.

Mire, en el Consejo Territorial lo hemos propuesto, asistimos al Consejo Territorial invitados por la buena voluntad de su compañero del Partido Popular Lorenzo y del compañero Isidro porque el Consejo Territorial, vaya un día a ver la gente que queda, vaya usted un día. Mire, este librito, este libro de participación es del Ayuntamiento, mire pues con arreglo a este librito hacemos la comisión. Esto, Madrid Participa también es del Ayuntamiento, aquí ustedes recomiendan un libro acerca de la participación ciudadana, ¿quieren que invitemos a los dos autores de este libro a que nos hablen de participación ciudadana? Yo les invito, o lo organizamos y llamamos a las entidades ciudadanas y con los vocales presentes de los distintos grupos que nos expliquen lo que es la participación ciudadana, es un libro que recomiendan ustedes, no lo recomiendo yo. Está hecho por una profesora y un profesor de sociología y miren, en el barrio, hay chicos y chicas que han hecho bastantes cursos, están sin tener que hacer nada porque no tienen trabajo, no voy a remitirme si antes había más paro o menos paro, no voy a entrar en la dinámica PSOE, PP, seguramente todo esto es una herencia del Partido Socialista, ya lo admito yo, no me lo restrigüe. Hay chicos que han hecho cursos de informática y nosotros pedimos desde el principio que la cartelería para las fiestas se estableciese un concurso entre los chicos y chicas jóvenes del barrio, que hagan algo, que se distraigan, que participen y que se sientan vinculados a las fiestas de su barrio. Los primeros años se hicieron, se ha dejado de hacer. Por ejemplo, mire, en las fiestas de, creo recordar de San Antonio de la Florida, yo ví actuar un año un grupo de una escuela de baile que creo que está al otro lado del Manzanares...

Nosotros hacemos lo de la bicicleta, participan más de 100 personas, ha estado el Sr. Gerente un año, no sé si porque le apetecía o comisionado, no, es que las cosas hay que decirlas, las fiestas salen porque participamos los vecinos y los vecinos cada vez participamos menos y participamos menos porque no nos vemos reflejados en la programación de las fiestas y porque no participamos en la elaboración de las mismas. Vamos a ver, si van a participar las tres asociaciones que hay arriba en Aravaca, nosotros, van a participar el colectivo, las asociaciones de padres y van a participar los grupos políticos. ¿Qué miedo hay ahí de esa comisión? Después de que dé el visto bueno el Concejel y salga la programación de las fiestas qué miedo tienen, no lo entiendo. Vamos a trabajar, pues trabajamos un día, algunos cobran por trabajar y otros venimos a trabajar gratis.

El Concejel Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Sr. Sobrino, le he escuchado perfectamente, no sé si usted me ha escuchado a mí o me ha interpretado o no, porque ajustarse a Napoleón..., en fin, cuando es un comentario por contextualizar, pero bueno.

Yo le he dicho que pueden presentar las propuestas y se pueden aprobar o no, es que no sé qué diferencia hay entre el Consejo Territorial o una comisión concreta que se llame comisión de fiestas. Si usted dice que la composición va a ser la misma que la del Consejo Territorial, ¿creamos otra en paralelo que haga lo mismo? Y le voy a explicar, no tengo ningún miedo. Yo no le he interrumpido..., entonces, miedo a lo que se diga, nada, ningún miedo, si precisamente somos nosotros los que hemos articulado el Consejo Territorial para que ustedes puedan ir a expresarse, si somos los que hemos articulado el expresarse aquí. Es que a veces se confunde el criterio general con la decisión que hay que adoptar. Usted..., ha reconocido que hay actividades que se incluyen en el programa. Ustedes propongan otras y se verá si se pueden incluir o no, por ejemplo, le voy a decir, lo de que participen los grupos del barrio, pues a priori no tenemos ningún inconveniente, el problema

es cómo articularlo pues hay que incluirlo de la forma que se ajuste a las ordenanzas y no hacerlo de manera aleatoria porque, precisamente, el cumplir con las ordenanzas es lo que hace que todo sea lo más claro posible.

Yo le vuelvo a decir, que presente todas las solicitudes, el concurso de carteles, propóngalo y se estudia, pero, lo siento, no me puede decir que hay que crear una nueva comisión para algo que ya existe una, porque me parece que es lo mismo, es superponerlo y no es que tenga miedo es que sí es necesario saber quién la compone y cómo se vota y qué decisiones se pueden adoptar y cuáles no..., es como funcionan las instituciones, con normas. Las normas están para asegurar la equidad y seguridad para todos, entonces, como existen mecanismos yo le invito para que lo lleve por los cauces adecuados para que se estudien y se incluyan. Además, ustedes tienen interlocución directa con el equipo de gobierno, ustedes le pueden proponer actividades para que sean incluidas en las fiestas, se lo dijimos cuando traje lo de la comisión la otra vez. Traiga las propuestas por escrito, se las presentan al equipo de gobierno y se valorarán. No hace falta que me traiga cada Pleno una proposición sobre algo para añadir a las fiestas, traiga todas las que ustedes quieran, ustedes y todos los vecinos que quieran proponer actividades. Tráiganlas por escrito y se valorarán, y participar es eso, no se puede confundir que participar sea eso con que si no se hace lo que yo digo eso no es participar. Ya oiga pero así es como funcionan las cosas.

Usted solicite cualquier espacio público para la charla de esos dos sociólogos y estoy seguro que se le concederá.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 16 y 17 del orden del día.

16. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2015/0129455, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias.

El Concejal Presidente contestó que no había constancia del número de lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº.2015/0138484, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a convocatorias de consejos de seguridad.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Prefiero intervenir antes para no hacer debate con el tema. Prefiero exponer y hablar, como casi siempre a favor, de tener que hablar en contra de nada.

Hablo a favor porque cada vez que ha habido un Consejo de Seguridad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siempre han hablado de la necesidad del mismo y su utilidad, de escuchar a los vecinos lo importante que es para ir desarrollando la seguridad conjuntamente con ellos, pero cada vez que ha habido un Consejo de Seguridad, los vecinos siempre han mostrado mucha asistencia, por otro lado, participación, ganas, han expresado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado su inquietudes, sus miedos, y siempre han sido muy positivos. Incluso esta misma tarde, cuando hablábamos en un punto del orden del día presentado por UPyD sobre perseguir a los distribuidores de octavillas sobre prostitución, incluso el Portavoz del Grupo Popular se preguntaba, no sé si esto es de esta policía o es de la otra. No sé si al final lo sabe pero, en esos consejos sí, en esos consejos se debaten esas cosas, en esas juntas de seguridad se hablan de estos temas, de quién es la correspondencia y a quién le atañe.

Es muy importante que existan estos Consejos de Seguridad y en los dos últimos años y medio ha habido uno. Es muy importante y hace un año tuvimos que traer una proposición que la rechazó el PP, por cierto, diciendo que no hacía falta, aunque luego hubo un Consejo de Seguridad, pero desde entonces no ha habido ninguno. Es muy importante, porque ahora mismo la sociedad española está viviendo momentos relativamente un poco más delicados, cualquier paseo por la calle, los vecinos me preguntan por qué hay este despliegue, pues eso se habla en el Consejo de Seguridad, el por qué ese despliegue de estos días, al subir el grado de seguridad.

Una pequeña frase del acuerdo por el que se celebran estos Consejos de Seguridad, dice: "las Juntas y Consejos de Seguridad han de ser expresión de la configuración de un modelo de administración de seguridad pública basado por una parte en la cooperación y coordinación de los distintos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en el desarrollo de la participación y corresponsabilidad social". No convocándolos estamos quitando esta segunda parte, y termino diciendo lo que el acuerdo manifestaba, en todo caso, en el punto tercero decía el punto dos del punto tercero: "la Junta Local de Seguridad y el Consejo Local de Seguridad de los Distritos se convocaran al menos una vez al semestre". Esto es lo que dice el Acuerdo, las intenciones, lo necesario que es siempre la opinión de vecinos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de su conveniente convocatoria.

El Concejal Presidente contestó:

Tiene toda la razón, se va a convocar en unos días la Junta de Seguridad, lo que sí quiero decirle es que no hay ningún convenio, no hay ninguna norma que establezca que tenga que ser dos al año..., hay un acuerdo entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid en que de manera convencional, consultiva, no normativa se

recomienda que haya dos al año. No se pudo celebrar por cuestiones ajenas, el de diciembre y se va a celebrar en los próximos días y será convocado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº.2015/0136634, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al estado de tramitación respecto al cambio de nombre Plaza de Cirilo Martín Martín.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

¿Qué gestiones se han realizado desde la Junta Municipal en consonancia con lo aprobado por esa Junta en el Pleno de 17 de diciembre de 2014?, ¿qué tiempo considera necesario para adoptar una resolución sobre el tema?.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, con respecto a lo de Cirilo Martín Martín, el mismo día 18, al día siguiente de celebrar el Pleno, mandamos una Nota de Servicio Interior al Área de Las Artes, para que opinaran al respecto y se está evaluando la información. Y luego, a los cuatro o cinco días recibimos información complementaria que también enviamos al Área de Las Artes. Es lo que le puedo decir.

El Sr. Fernández comentó:

La información que ha recibido posteriormente es por parte de la familia, supongo.

El Concejal Presidente contestó:

Sí, creo que esa es la información.

El Sr. Fernández indicó:

Preguntaba por un plazo...

El Concejal Presidente contestó:

No le puedo dar un plazo porque sería irresponsable por mi parte.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2015

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Baches de la calle Alcalde Martín de Alzaga y Santo Ángel de la Guarda.- El mes pasado, al otro día justamente de celebrarse aquí el Pleno, la calle Santo Ángel de la Guarda, todo lo que era pasar los autobuses y coches, la carretera, se vino abajo. Comentaron que era por una tubería, pero luego comprobaron que no, echaron camiones de tierra.

Todo ese territorio quiero que sepa que hay aguas subterráneas, hubo una casa de la Policía Nacional que se le rajaron los cimientos y esto, que pasó en la calle Artajona hemos estado casi 20 días sin poder pasar el autobús ni ningún coche. Cuando yo le diga a ustedes, se está hundiendo, no es la primera vez que se han hundido las calles. Así es que, por favor, demos gracias que no pasaba ni autobús ni coche en ese momento que se hundió porque estuve hablando con uno de los jefes de las obras y me dieron la razón. Dije, ustedes no le dijeron que todo esta área hay aguas subterráneas..., que aquí se mueve todo y se hunde todo. Dice pues no, pero tiene usted razón. Hemos echado hasta tres camiones de tierra, y ha desaparecido la tierra.

En Alcalde Martín de Alzaga, enfrente, en el número 7, donde sube la escalera para ir al parque, les he dicho, se está hundiendo. Ya se ha hundido dos veces, dos se ha venido abajo, sin contar la entrada del aparcamiento de coches que ahí, también lo expuso el Partido Socialista, como yo, y se vino toda la acera abajo. Por favor, cuando yo diga eso presten atención, no es que vayan y me pongan el ladrillito, no, es que cuando se está hundiendo va poquito a poco hasta que se viene abajo, como ha pasado en la calle Santo Ángel de la Guarda.

Y le voy a decir, al segundo tema, sobre el hundimiento en la calle, ya lo he expuesto, de Alcalde Martín de Alzaga, enfrente del número 7, se está hundiendo, han ido, han puesto ladrillo..., y sigue hundiéndose. No es eso, donde han puesto lo de la nueva parada del autobús..., me gustaría que ustedes pasaran y lo viesan. El nuevo suelo que han puesto va una persona caminando y se puede dar un castañazo de lo mal que han hecho la obra y eso que la habían levantado. Por favor, es como si a mí me dicen que ponga una pieza a una prenda y le pongo una tela que no conlleva, pues lo mismo han hecho aquí. Ahí se puede matar cualquiera. En la calle Artajona en el número 13, les comenté lo mismo, se está hundiendo. Efectivamente, han ido, han puesto los ladrillitos esos, las baldosas y eso sigue. Mi casa tiene los cimientos de 11 pisos y se hizo nueve, se nos rajó la casa y tienen los cimientos de 11 pisos. Cuando yo, por favor, vuelvo a insistir, no es poner un ladrillo, eso tiene que levantarlo y hacerlo debidamente

Escaleras para ir a la comisaría de Moncloa.- ¿Cuándo se va a reparar? porque usted nos comentó que tres meses tardarían en hacerlo, ya llevan casi seis meses. Perdóneme pero es que entonces usted cuando habla va a parecer el croar de las ranas porque dice usted una cosa y luego sale otra. ¿Cuándo se va a reparar? Porque yo fui a la última reunión que tuvimos con la Policía y tuve que dar una señora vuelta para entrar por donde

los coches porque por allí yo no podía bajar, y eso que voy, por regla general con zapatos planos y con botas.

El Concejal Presidente contestó:

Doña Dolores, en su pregunta había cinco puntos. Los tres primeros, me informan desde la Dirección General de Vías Públicas que se están arreglando los pavimentos y se están llevando a cabo actuaciones.

D^a Dolores Campos Cervilla comentó:

Han puesto el ladrillito y está hundido, me da igual.

El Concejal Presidente continuó:

Se han hecho los trabajos de conservación en pavimentos con referencia a AVISA 1678427 y hay distintas actuaciones también en la calle Alcalde Martín de Alzaga con Artajona y Santo Ángel de la Guarda.

Punto cuarto, desde esta Junta Municipal de Distrito se envía al Área la información sobre la comisaría del Parque del Oeste que, no sé si lo sabe, yo no tiro balones fuera pero no depende de nosotros la seguridad.

Y finalmente, con relación a los bancos..., usted dirá si sí o si no...

D^a Dolores Campos Cervilla indicó:

Perdóneme Sr. Ballarín, han puesto el banco ahí, donde está y aquí está la parada del autobús, el autobús cuando viene, justamente la mitad del autobús, donde la parada y, o sea, las personas tienen que, o se ve que había un chico joven con muletas y si no le gritamos al señor conductor pierde el autobús porque estaba sentado.....

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a volver a decírselo pero ellos son los técnicos y saben dónde...

D^a Dolores Campos Cervilla señaló:

Prefiero no dar mi opinión...

El Concejal Presidente manifestó:

El día que pase algo, seguro que usted o cualquier otro cuando me traen aquí arquitectos, no tienen ninguna responsabilidad, como un banco que querían poner y hasta yo lo veía de sentido común, en Aravaca, pero luego se montan los coches allí, pero el día que pase algo la responsabilidad no es ni suya ni el arquitecto ese que firma informes, es del arquitecto que vale su firma, el del Ayuntamiento de Madrid, esa es la diferencia.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecisiete horas y cinco minutos.

-----oo0oo-----